



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1991

III LEGISLATURA

Núm.: 33

### COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

**PRESIDENTE: Don Jesús Quijano González**

**Sesión celebrada el día 15 de Octubre de 1991, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Deportes y Juventud, de Patrimonio y Promoción Cultural, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1992, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas veinte minutos.	602	Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta minutos, y se reanuda a las once horas veinte minutos.	607
El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, abre la sesión.	602		
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al Orden del Día.	602	El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	607
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, informando a la Comisión.	602		
El Presidente, Sr. Quijano González, suspende la sesión.	607	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	607

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.). 609	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista). 625
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista). 611	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista). 626
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista). 614	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular). 626
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular). 616	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo. 627
Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo. 617	El Presidente, Sr. Quijano González, levanta la sesión. 627
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto). 623	Se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos. 627
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.). 624	

(Se inicia la sesión a las diez horas veinte minutos).

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Se abre la sesión. El señor Secretario dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ):** Punto primero: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Deportes y Juventud, de Patrimonio y Promoción Cultural y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y dos, en lo relativo a su Consejería".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA):** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Como dije en mi primera comparecencia ante las Comisiones de Educación y Cultura y Transporte, Turismo y Comercio de estas Cortes de Castilla y León, acudo a esta Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y dos con profundo respeto por su función legislativa y de control del Ejecutivo que nuestro Estatuto de Autonomía las atribuye. Este es, por tanto, mi ánimo en la comparecencia ante esta Comisión, por entender que es el Presupuesto la expresión cifrada y referida al ejercicio anual de los objetivos políticos que para la presente Legislatura expuse en las antes citadas Comisiones. Dado que en la memoria entregada a Sus Señorías figuran pormenori-

zados los datos de todos y cada uno de los programas, me limitaré en mi exposición a presentar las líneas básicas de la Consejería, para descender posteriormente al estudio de los programas presupuestarios, a través de los cuales se desarrollan las actividades que tienen por finalidad la consecución de los objetivos que figuran en el documento 4.1 entregado a Sus Señorías.

Es necesario hacer una consideración previa. La Consejería de Cultura y Turismo se configura, en su actual estructura, como consecuencia de la promulgación del Decreto 19/91, de diez de julio. Consecuentemente, ha sido necesaria la creación de un nuevo programa, el 68, Dirección y Servicios Generales de Cultura y Turismo, asumiendo la nueva Consejería el programa 56, Ordenación, Promoción y Gestión de Turismo, que figuraba en el anterior Presupuesto en la Consejería de Fomento, y los programas 16, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 36 de la antigua Consejería de Cultura y Bienestar Social.

El Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Cultura y Turismo para el ejercicio de mil novecientos noventa y dos asciende a 16.865.000.000 de pesetas, de los cuales 8.762.000.000 corresponden a Operaciones Corrientes y 8.096.000.000 a Operaciones de Capital. Los Gastos de Personal ascienden a 4.927.000.000 de pesetas, lo que supone el 29% del Presupuesto total. Los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, 2.345.000.000 de pesetas, o sea, el 13,98%. Las Transferencias Corrientes, 149.000.000, lo que supone el 8,8%. Las Inversiones Reales, 5.379.000.000 de pesetas, es decir, el 32%. Y las Transferencias de Capital 2.716.000.000, con una participación porcentual del 16. El resto, hasta los 16.866.000.000 de pesetas, lo constituyen los archivos financieros, es decir, el 0,03% del Presupuesto total.

Si efectuamos un análisis global por capítulos presupuestarios, el Capítulo I crece el 11%, que resulta de sumar al incremento retributivo, que ya les ha sido expuesto a ustedes en otras comparencias, las necesidades nuevas de personal, derivadas tanto de la creación de una Secretaría General nueva, como de la ampliación de prestaciones que veremos en los distintos programas. Si consideramos que el incremento de nuestros gastos de personal se encuentra por debajo de la media del Proyecto de Presupuestos, pese a la ineludible necesidad de dotar la nueva Secretaría General, se constata que se ha procurado ser austeros en gastos corrientes.

El Capítulo II, es decir, los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, se incrementa en un 15%, ligeramente por encima de la media. Y el Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, disminuye el 3%.

En resumen, y por lo que a Operaciones Corrientes se refiere, el incremento es del 9%, bastante inferior al incremento medio, tanto del Proyecto de la Comunidad, como del de la Consejería.

Las Operaciones de Capital, Capítulo VI y VII, se incrementan, respecto al año anterior, en una cuantía algo superior al 11,5%, siendo el incremento mayor el correspondiente al Capítulo VII, casi un 40%, que viene obligado al ser necesaria la cofinanciación de los fondos provenientes de las Comunidades Europeas, como se verá cuando analicemos el Programa 56.

El Programa 68 se gestiona directamente desde la Secretaría General y tiene un incremento cercano al 16%. El Capítulo I aumenta cerca del 8%. El Capítulo II se incrementa en un 34%, como consecuencia de los mayores gastos derivados de la duplicación de superficie de los servicios centrales, al entregarse las obras correspondientes al segundo claustro del Monasterio del Prado en este mes de octubre.

El Capítulo IV disminuye el 15%, duplicándose lo destinado a corporaciones locales para actividades relacionadas con el V Centenario y SEFARAD'92.

El Capítulo VI, con una dotación de 221.000.000, se incrementa en un 80%, como consecuencia de las previsiones de implantación del sistema informático del edificio central, las obras a acometer en el Palacio de Avellaneda y la continuación de la política de realizaciones editoriales.

El Capítulo VII no sufre modificaciones, y se pretende continuar la dotación de equipamiento de las casas regionales.

En cuanto al Programa 16, de Apoyo al Sistema Educativo, se incrementa en un 34%. Mantiene los mismos conceptos presupuestarios que en mil novecientos noventa y uno. Únicamente, y ante la necesidad de pro-

mocionar y dar a conocer las innovaciones educativas, se crea un nuevo concepto, para publicidad y promoción, dotado con 6.000.000 de pesetas. En lo que se refiere a actividades propias del programa, la dotación se aumenta en 10.000.000 de pesetas, destinados en su mayor parte a la celebración de jornadas informativas para las asociaciones de padres, de alumnos y de profesores. Las ayudas económicas a las asociaciones de padres de alumnos se aumentan en 5.000.000, para poder atender el constante aumento de la demanda de sus actividades. La dotación para innovación y estudios del sistema educativo se aumenta en 3.000.000 de pesetas, a causa del constante aumento del número de solicitantes de tales ayudas.

El Programa 36, de Investigación Científica, incrementa su dotación presupuestaria en un 16%, pasando de 186.000.000 a 216.000.000 de pesetas.

En cuanto a las acciones a desarrollar por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, detallaré a continuación los programas siguientes.

Al Programa 24, Archivos y Bibliotecas, se destinan 1.736.000.000 de pesetas, lo que supone un incremento del 12,5% sobre el Presupuesto del pasado año. Dentro de este Programa, destaca un aumento del 16,8% en el Capítulo I, debido fundamentalmente al crecimiento de plantilla que exige el funcionamiento de la biblioteca regional de Castilla y León y a la dotación de nuevas plazas en archivos y bibliotecas con deficiencias de personal. En un 8,25% suben las inversiones, Capítulo VI, que se aplicarán a la construcción de nuevas bibliotecas públicas y a la terminación de las de Aranda de Duero, Medina del Campo, Aguilar de Campoo, Béjar y a su correspondiente equipamiento. También se atenderá la adquisición de bibliobuses y de equipos informáticos para la automatización de las grandes bibliotecas de la Comunidad. Como en el año anterior, se refleja una partida para la formación de técnicos en bibliotecas en cofinanciación con el Fondo Social Europeo.

El Presupuesto del Programa 26, destinado a la cooperación y difusión cultural, asciende a 937.000.000, lo que supone un 29% de incremento sobre el año anterior. Este incremento se debe especialmente a la subida de casi 50.000.000 en su Capítulo II, a causa principalmente del aumento de programaciones culturales estables en convenio con los ayuntamientos de la Comunidad, y del crecimiento de su Capítulo IV, que incluye la subvención de 338.000.000 a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de 16.000.000 más en las subvenciones a corporaciones locales, que comprenden, a su vez, 30.000.000 de pesetas para la Semana Internacional de Cine.

En el Capítulo VI se incluyen inversiones destinadas al acondicionamiento, entre otros edificios, de la que será sede de la fundación Díaz Caneja en Palencia.

En cuanto a la partida destinada a producción teatral, en su Capítulo VII, se ha incrementado en un 12% con relación al año anterior. En este mismo Programa se ha abierto una línea de subvención para ayudar a la producción cinematográfica.

Al Programa 28, Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, se dedican 3.024.000.000 de pesetas, lo que supone un aumento sobre el año pasado cercano a los 100.000.000 de pesetas. Se mantiene en Capítulo IV la subvención nominativa para el proyecto Edades del Hombre. El Capítulo de inversiones experimenta un ascenso de un 4%, que permitirá acometer un número de intervenciones, tanto en edificios como en bienes muebles, cercano al centenar. Con el mismo fin, restauración del patrimonio histórico, se mantiene en el Capítulo VII las subvenciones a particulares y la nominativa de 10.000.000 de pesetas al centro de estudios del románico, destacando la inclusión en este apartado de 36.000.000, destinados al apoyo de escuelas-taller promovidas por corporaciones locales.

El Programa 31, de Museos y Arqueología, experimenta un incremento de 161.000.000, lo que supone un 23,2% sobre el ejercicio anterior. Dedicamos 70.000.000 al Capítulo IV, en el que una pequeña disminución del Presupuesto del pasado año para excavaciones arqueológicas se compensa con la apertura de una nueva línea de subvenciones para la documentación del patrimonio etnográfico.

El Capítulo VI incrementa en un 275% la partida para expropiaciones y compras de terrenos a efectos de protección de yacimientos. Igualmente experimentan aumento las partidas dedicadas al acondicionamiento de edificios para uso museístico, mediante el establecimiento de convenios o conciertos, y a las intervenciones directas de la Administración sobre el patrimonio arqueológico.

Dentro de este mismo Capítulo se abre una línea específicamente dirigida a la conservación y puesta en valor de las villas romanas existentes en el marco geográfico de nuestra Comunidad. Se ha querido mantener ligeramente incrementada la cantidad destinada a acciones en cofinanciación con el Fondo Social Europeo, tras la provechosa experiencia de años anteriores. Aumenta igualmente en este Programa, en un 68%, el Capítulo VII, para atender las necesidades de museos municipales y eclesiásticos.

Dentro del Programa de la Dirección General de Deportes y Juventud, que presentamos a Sus Señorías recientemente, se pudo observar que algunas acciones no tenían por qué tener un fuerte reflejo presupuestario, pues iban dirigidas más a la actitud que la Dirección General quiere adoptar ante los problemas de la juventud que a desarrollar acciones y organizar actividades.

Así pues, este Presupuesto, en algunos aspectos, podemos considerarlo de cierta transición hacia una política global, que pretendemos y que en futuros presupuestos quedará reflejada de manera más clara y decidida.

En el Programa 25, pues, se han introducido diversas modificaciones tendentes a elevar su dotación económica sensiblemente -del orden del 17% respecto a ejercicios precedentes-, con el objeto de lograr de manera decidida los objetivos que Sus Señorías habrán podido consultar en el anexo al Proyecto de Presupuestos presentado, y, singularmente, la participación de los jóvenes en la vida social y cultural de la Comunidad, así como potenciar la organización y elaboración de sus propias actividades culturales. A ello irá dirigido en buena medida el artículo 24, y en el Capítulo IV, dotado por primera vez, con el específico objetivo de subvencionar proyectos a los que, posteriormente, la Dirección General facilitará la infraestructura para su desarrollo.

La mejora de la coordinación entre las Administraciones, incrementando el nivel de servicios informativos y asistenciales a la juventud, es otro aspecto que debo resaltar, para lo que se potenciará el Centro Regional de Información Juvenil, que, precisamente, conectará con Madrid el uno de Diciembre de este mismo año.

La mejora de la calidad de las instalaciones residenciales y recreativas es otro de nuestros propósitos, para lo cual se aportarán 430.000.000 de pesetas en el Capítulo VI, de inversiones.

Interesa resaltar el significativo incremento de utilización, del orden del 25%, en los usuarios de los albergues juveniles durante mil novecientos noventa y uno, previéndose una nueva mejora de ese mismo orden en mil novecientos noventa y dos.

El resto del presupuesto de este programa sufre modificaciones discretas, generalmente al alza, como antes se ha señalado, derivadas del incremento de actividades previstas.

Interesa resaltar, no obstante, el giro que se pretende imprimir a las actividades, con una mayor y progresiva actuación de los propios jóvenes, alejada de cualquier intervencionismo, como Sus Señorías ya tuvieron ocasión de conocer en la exposición que efectuó del programa de la Consejería en días pasados.

En el Programa 27, de fomento y apoyo a la actividad deportiva, se persigue culminar la adaptación de las instalaciones propias a las necesidades actuales; pero, especialmente, cooperar con el Ministerio de Educación y Ciencia y las Corporaciones Locales en la construcción y mejora de todo tipo de instalaciones deportivas, tanto para facilitar la práctica del deporte de base, uno de nuestros objetivos fundamentales, como

propiciar el perfeccionamiento de alto nivel y los aspectos recreativos y de esparcimiento. Para esa finalidad se destinan 1.003.000.000 de pesetas en el Capítulo VII.

A este respecto, recuerdo a Sus Señorías que el Plan MEC, firmado por la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Educación y Ciencia, iniciará en mil novecientos noventa y dos su cuarto año de vigencia. Su objeto es la construcción de instalaciones deportivas de uso preferentemente escolar, durante el horario docente, y para el resto de los ciudadanos en el resto de la jornada.

Por lo que se refiere a dicho Plan cuatrienal de instalaciones deportivas escolares, aunque en el convenio firmado para llevar a cabo el mismo figura una inversión de la Comunidad de 735.000.000 de pesetas, aparecen en presupuesto 563.000.000, debido a que es presumible que el Consejo Superior de Deportes disminuya también su aportación, estando previsto prolongar otro año más el mismo con cantidades programadas y no invertidas, pudiéndose ampliar las mismas en el presupuesto de mil novecientos noventa y tres.

Mantenemos, también, un esfuerzo en la promoción del deporte escolar en Castilla y León durante el presente curso académico. Y recuerdo a Sus Señorías que hemos iniciado los contactos con los Ayuntamientos y Diputaciones a efectos de instrumentar el traspaso de esta competencia, tal y como prevé la Ley de Deportes de la Comunidad.

Por otra parte, en este programa se han incluido también algunas partidas significativas, 100.000.000 de pesetas, concretamente, para finalizar la sede del INEF y dotar a este centro de material deportivo y mobiliario preciso.

Es nuestra intención coordinar más intensamente la técnica deportiva, en la que intervienen las Federaciones, con ayuda económica de la Junta de Castilla y León, con el asesoramiento que un centro educativo de ese nivel, el INEF, debe ejercer en el ámbito territorial de su actuación.

Se potenciarán los centros de tecnificación existentes, y se incrementará su número en otros cuatro: rugby, halterofilia, kárate y tenis de mesa.

Especial mención merecen, a mi juicio, los 280.000.000 de pesetas previstos para subvencionar la actividad de las asociaciones deportivas.

Igualmente, a la formación deportiva, que se desarrollará en diversas jornadas, cursos y centros de tecnificación ya mencionados, se destinan significativas cantidades, concretamente 58.000.000 de pesetas en el Capítulo IV.

Interesa resaltar que se consignan por primera vez 20.000.000 de pesetas para un Plan de extensión fede-

rativa, con objeto de estimular la creación de asociaciones deportivas y de incrementar las licencias federativas en los clubs existentes.

Asimismo se ha contemplado, tanto por necesidad social como por exigencia legal -Ley de Educación Física y Deportes de la Comunidad-, una subvención con destino a la actividad deportiva de los minusválidos, cuyo montante asciende a 5.000.000 de pesetas, por los valores educativos que dicha actividad supone.

Paso a exponer, a continuación, a Sus Señorías el Programa 56, correspondiente a la ordenación, promoción y gestión del turismo, que está estructurado en nueve objetivos con sus propias líneas de actuación. Los nueve objetivos pueden agruparse en tres bloques fundamentales.

El bloque primero está compuesto por los objetivos uno, dos y tres, y persigue la concienciación de la importancia socio-económica del sector turístico de organismos, instituciones, servicios y Administraciones Locales, Provinciales y Regional, así como la planificación, organización y promoción de las actividades turísticas y la dotación de medios a los organismos encargados de potenciar el sector.

El bloque segundo agrupa los objetivos cuatro, cinco y seis, y está dirigido a perfeccionar y controlar la calidad de las actividades turísticas, incluyendo la mejor formación de las personas que trabajan en el sector, así como la creación de nuevos productos turísticos, y a incrementar y diversificar la oferta turística de nuestra Comunidad.

El bloque tercero está formado por los objetivos siete, ocho y nueve, y sus fines son promocionar y habilitar ayudas específicas a los distintos tipos de turismo que se prevé desarrollar en la Comunidad, así como llevar a cabo la promoción y captación de congresos, ferias, exposiciones, exhibiciones y concursos, y potenciar zonas, polos y rutas turísticas específicas de Castilla y León.

En estos tres bloques está resumida la política de la Consejería en relación con el relanzamiento y potenciación del sector turístico en Castilla y León, habiéndose realizado este esfuerzo de síntesis para una mayor sencillez y claridad de exposición.

Precisamente para el más completo conocimiento del Programa 56, que estoy exponiendo a Sus Señorías, paso a detallar los distintos Capítulos que componen dicho Programa.

La dotación total del Programa 56, incluido el Capítulo I, gastos de personal, es de 2.303.000.000 de pesetas; que se corresponde, exactamente, con la dotación total del Servicio 4, Dirección General de Turismo. El incremento de dicha dotación total es del 21% sobre la

análoga del año noventa y uno, que fue de 1.903.000.000. El desglose de la citada dotación total, en los distintos capítulos reglamentarios, es el siguientes:

El Capítulo I, gastos de personal, tiene una previsión de 288.000.000 de pesetas, lo que representa un incremento del 14% sobre la dotación del año anterior. Este incremento del 14% queda aclarado de la manera siguiente.

El concepto "laboral fijo" del presente Proyecto de Presupuesto para mil novecientos noventa y dos está dotado con 70.000.000 de pesetas, y agrupa al personal laboral fijo y laboral eventual de mil novecientos noventa y uno, que tenía una dotación total de 54.000.000, lo que supone un incremento del 29,6%, justificado por la aplicación del pacto sindical al anterior personal laboral fijo y el paso del personal fijo discontinuo del artículo 14 al 13, como consecuencia del Convenio Colectivo vigente.

Por otra parte, las cuotas de la Seguridad Social del personal laboral han pasado de 5.000.000 de pesetas, en mil novecientos noventa y uno, a 23.000.000 en mil novecientos noventa y dos, lo que supone nada menos que un incremento del 366%. Indudablemente, Señorías, el presupuesto de mil novecientos noventa y uno estaba incorrectamente dotado.

El Capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios, está dotado con 99.000.000 de pesetas, y relacionándolo con el importe de este concepto en mil novecientos noventa y uno, ha experimentado un aumento del 5,7%.

El Capítulo IV, transferencias corrientes, está dotado con 10.000.000 de pesetas, en concepto de subvención a la empresa pública de turismo SOTURSA, cantidad necesaria y suficiente para cubrir gastos corrientes y de personal en su primera época de establecimiento.

El Capítulo VI, inversiones reales, está dotado con 828.000.000 de pesetas, lo que supone una disminución de 210.000.000 respecto al importe de mil novecientos noventa y uno, que se fijó en 1.039.000.000 de pesetas. Esta minoración queda más que compensada por el Capítulo VII, como se verá más adelante.

La partida destinada a medios de apoyo promocional está dotada con 225.000.000 de pesetas, con un incremento del 31,5% sobre la análoga del noventa y uno, debido a las necesidades presupuestaria para conseguir los objetivos indicados en el bloque primero expuesto anteriormente a Sus Señorías.

La dotación destinada a campañas turísticas está prevista en 100.000.000 de pesetas, lo que supone una disminución de 40.000.000 respecto a la del noventa y uno. En esta partida están consignados, fundamental-

mente, los importes de campañas publicitarias en distintos medios, y la menor dotación se corresponde con la política de esta Consejería de aquilatar al máximo los desembolsos correspondientes y evitar la dispersión de acciones de poca efectividad.

La dotación de ferias y exposiciones, de 250.000.000 de pesetas, prevé las necesidades de finalización del Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca y la asistencia a ferias nacionales e internacionales.

La dotación para equipamiento de servicios, que cuenta con 68.000.000, incluye equipos para procesos informáticos en concepto de aportación de la Junta, como continuación del plan telemático de turismo, por un importe de 48.000.000, y otras adquisiciones para las oficinas de turismo, la cuál se completa con la dotación de fondos FEDER para la iniciativa comunitaria telemática para mil novecientos noventa y dos, por importe de 89.000.000 de pesetas.

La dotación para conservación y reparación de instalaciones, de 95.000.000, incluye 56.000.000 para una importante reparación en la Residencia "La Casona" del Pinar, así como para reparaciones y modernización de las oficinas de turismo de la Comunidad.

El Capítulo VII, transferencias de capital, está dotado con 1.076.000.000, con un incremento del 130% sobre el análogo de mil novecientos noventa y uno, que fue de 466.000.000. El desglose correspondiente es como se indica a continuación.

Transferencias a empresas públicas tiene una dotación de 22.000.000 como subvención a SOTURSA, cuya actuación se prevé sea efectuada en temas concretos.

Transferencias a Corporaciones Locales tiene un importe de 327.000.000, lo que supone un incremento del 42,1% sobre el año noventa y uno, y está destinado a financiación de la infraestructura turística, fundamentalmente campings, y a las promociones turísticas locales.

El importante incremento citado no lleva consigo una mayor aportación de la Junta, que sigue siendo de 150.000.000 como en el pasado año, sino que se produce porque una cantidad igual, 150.000.000, provendrá de financiación de fondos FEDER, la cual se incorpora por primera vez en este Proyecto de Presupuesto.

Las transferencias a empresas privadas, dotadas con 580.000.000, tiene un incremento del 625% sobre la análoga del noventa y uno, que fue de 80.000.000 nada más, debida a la consecución de fondos procedentes también de la Comunidad Económica Europea. En dicha dotación, un importe de 250.000.000 provendrá de fondos comunitarios, siendo, en este caso, la primera vez que se incorpora al presupuesto esta importante aportación. Esta dotación está destinada, especialmen-

te, a la ayuda a establecimientos en el Camino de Santiago y Ruta de la Plata.

Un importe de 38.000.000 de pesetas está previsto para cursos de formación ocupacional.

Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro está dotada con 147.000.000 de pesetas, destinados a ayudas a centros escolares para excursiones turísticas de sus alumnos, y ayudas a casas regionales de Castilla y León; ayudas a centros de iniciativas turísticas y patronatos de turismo, por importe de 90.000.000; ayudas a la Escuela de Turismo de Avila y a la de Hostelería de Soria, y ayudas para cursos de idiomas y fiestas de interés turístico.

Debo resaltar que este presupuesto de la Dirección General de Turismo tiene un carácter expansivo e inversionista, y que los casi 400.000.000 de diferencia entre éste y el de mil novecientos noventa y uno, en el conjunto de los Capítulos VI y VII, que son los que apoyan las líneas de actuación de los objetivos del plan de esta Consejería, estos 400.000.000, repito, se consiguen incorporando por primera vez en presupuesto fondos comunitarios. Asimismo, se incorporan al presupuesto 90.000.000 más de fondos FEDER con destino al plan telemático.

Todos los datos hasta aquí analizados corresponden a los objetivos que nos hemos propuesto para mil novecientos noventa y dos, enmarcados en el programa de Legislatura que presenta ante esta Cámara. Por su realismo, es posible alcanzarlos, y en ello pondremos la Consejería de Cultura y Turismo todo nuestro empeño.

Estas son, a grandes rasgos, las partidas presupuestarias de la Consejería que conforman el Proyecto de Presupuestos para mil novecientos noventa y dos, que, a buen seguro, mejorará notablemente en las Enmiendas y modificaciones que Sus Señorías tengan a bien introducir. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias, señor Consejero. Receso, el de siempre: los veinte minutos... Gracias.

(Se suspendió la sesión a las diez horas cincuenta minutos, reanudándose a las once horas veinte minutos).

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Señorías, reanudamos la sesión con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Esta Presidencia quiere recordar a todos los Portavoces que, según el Reglamento de esta Cámara, el tiempo de duración de las intervenciones son diez minutos. Aunque es costumbre ser flexibles, les recomiendo a los Portavoces que procuren ajustarse al tiempo, para evitar demoras innecesarias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

**EL SEÑOR HERREROS HERREROS:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Ya, de paso, entender que esa recomendación nos lleva a suscitar ya la primera cuestión de la que yo vengo haciendo partícipe a cuantos quieren escucharme, del sometimiento a una presión; no para mí, porque, al final, he venido a concluir que la mayor parte de los Procuradores estamos en la misma tesitura. Por supuesto, para mí es una situación muy particular, muy especial. Pero, para no consumir más tiempo en estas disquisiciones, partiría del concepto de la propia Consejería, que, a nuestro juicio -y ya lo hacía patente en la comparecencia anterior del señor Consejero, la cual agradecemos extraordinariamente-, en la concepción de esa dicotomía entre la cultura como bien social y turismo como bien productivo, si acaso puedan tener algún tipo de nexo o vinculación, pero, en todo caso, no deja de ser, a nuestro juicio, una forma aún distorsionada, según nuestra propia concepción.

Puede o no estarse de acuerdo con el programa y con los objetivos, y, sin embargo, sí he de comentar que, a nuestro juicio, la dotación presupuestaria de esta Consejería es paupérrima, si confiamos en nuestra tierra y en las coordenadas de balcón hacia el exterior, que el año mil novecientos noventa y dos parece ser que va a ser España, en su conjunto, balcón abierto a todo el mundo.

Decía que para nosotros es complejo ya la elaboración, el hacer algún tipo de reflexión crítica, pero, al mismo tiempo, con sugerencias, por la forma de conjugarse la gran experiencia que se necesita en materia presupuestaria, la gran experiencia técnica, y, al mismo tiempo, estar imbuidos de un amplio conocimiento y, en cierto modo, de ambición cultural. Pero los mayores difusores de nuestros tesoros culturales -por decirlo de alguna manera- son los propios ciudadanos, y esto hace que sea absolutamente imprescindible que nosotros mismos, toda la ciudadanía castellano-leonesa, conozcamos ese gran tesoro, del que hacemos gala frecuentemente; pero mucho nos tememos que todavía no ha llegado a plantearse ese conocimiento para defensa y propagación de nuestra propia realidad.

La presentación de los Presupuestos de la Consejería a mí me ha parecida extraordinariamente fría, técnica, muy técnica. De hecho, me ha sorprendido, también, que no ha despertado tanto interés como, por ejemplo, despertó, en la tarde de ayer -y me remito simplemente a la presencia de los medios de comunicación. Y yo creo que es una pregunta que nos tendríamos que hacer, porque, si decía al principio que había una dotación presupuestaria bastante paupérrima para una Consejería de esta naturaleza y no despertamos ese interés, algún mecanismo está obstaculizando el desarrollo profundo de todas las materias culturales, de todas las materias de juventud, de todas las materias turísticas, que son las prioritarias en el conjunto de la Consejería.

Y la forma de la materialización, que ya no es una responsabilidad estricta de la Consejería, de esa comparecencia y de casi todas las comparecencias a que hemos venido asistiendo no hace que sea una actitud muy participativa de la política regional, en su acepción más vinculada a la etimología política. Nosotros pensamos que la dinamización de toda la actividad política en la Comunidad Autónoma pasa por una permeabilidad, aun en cuestiones de esta naturaleza, que tienen bastante aridez; y, lógicamente, entonces podremos lanzarnos a hacer más "patria", por entrecomillar algo que creemos que es patrimonio o que debemos de realizar absolutamente todos.

Entrando más a fondo en materia, diremos que a nosotros se nos antoja, primero, en esa precariedad que hace que la Consejería de Cultura y Turismo quede en el penúltimo lugar, después de la de Presidencia y Administración Territorial... El montante ya lo conocemos; la comparación con años anteriores tiene, a nuestro juicio, dos puntos de vista, y es que, comparado programas noventa y uno/programas noventa y dos, se produce un incremento, pero la mayor parte de ese incremento queda subsumido por la estructuración de la propia Consejería, lo cual hace que el montante real de incremento sea un 9,8%; a eso hacíamos referencia cuando decimos los límites, en cierto modo paupérrimos, en los que se encuentra o puede encontrarse la Consejería.

En la jerarquía de los programas, en la jerarquía de los programas, en función de cómo se reparte el gasto total de la Consejería, nos sorprende que sea el apoyo y fomento al deporte quien priorice el gasto, aunque hay una disminución sobre montantes del ejercicio precedente; que después sea la conservación y restauración del patrimonio artístico; que después sea ordenación y promoción del turismo; que después sea la propia estructuración de las Direcciones y los Servicios Generales; y que en quinto lugar figure la promoción y todo lo que está vinculado directamente a la juventud. Saben Sus Señorías que nosotros veníamos planteando, incluso, la conveniencia de elevarlo a un rango bastante superior, y que, en más de una ocasión, creo que todos los Grupos Parlamentarios hemos convenido que es una de las necesidades o de los objetivos más importantes que tenemos.

Entrando en algunos de los programas en concreto, nos llama la atención, indudablemente, que el programa 016, de apoyo al sistema educativo, que es, en el rango o jerarquía por gasto, el último, plantee cómo es necesario hacer un estudio de la realidad de la enseñanza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y, a estas alturas, a nosotros nos sorprende, después de saber que en la Legislatura anterior se solicitaron las competencias en esta materia, saber que cualquier sindicato, en estos momentos, ya tiene elaborados estudios. Lógicamente, no estoy planteando que se les soliciten, pero,

en todo caso, creo que, después de haber hecho ese esfuerzo, una de dos: o esta materia ya tenía que estar lo suficientemente estudiada anteriormente, y entonces se obviaría la necesidad de incluirla en este concepto presupuestario; o, de lo contrario, hay una carencia, y esa carencia hay que cubrirla; se cubre por dos vías completamente diferenciadas: una de atención o de recabar al Ministerio correspondiente la información, y otra, que es la vía de promocionar o fomentar que sean los colectivos más directamente vinculados a esta temática -como son los profesores- los que hagan un ejercicio de esta naturaleza. Nos gustaría una respuesta sobre esta cuestión.

El apoyo y fomento al deporte disminuye, efectivamente, como el señor Consejero nos planteaba.

Y se produce un incremento en el Capítulo II, dentro del montante global, en gastos de bienes corrientes y en las transferencias de capital, y en los demás disminuye.

Dentro del Capítulo II se producen incrementos, que son: material de oficina, suministros, electricidad y demás, y trabajos realizados por otras empresas, con un incremento bastante importante, sobre todo en las causadas por las contrataciones de limpieza, que es una dedicación absolutamente inexcusable, pero que nos parece excesivo, en la comparación, no que no se deba realizar estas tareas.

Y dentro del Capítulo VII, Transferencias de Capital, es el Capítulo más importante, y no podía ser -posiblemente- de otra manera. Pero nos gustaría destacar el importante incremento -a nuestro juicio, todavía insuficiente- a las Corporaciones Locales, que parece ser que se anunciaba ya la derivación o la transferencia de esas competencias a los propios municipios.

Y nos sorprende -y nos gustaría también algún tipo de explicación-, aunque las transferencias para esos equipamientos y material para los colegios es mayor para los de la enseñanza pública que en la privada, sin embargo, si hacemos un análisis promediado, observaremos que se produce, incluso, una aportación del triple, prácticamente, a las instituciones privadas que a las instituciones públicas, no en valores absolutos, sí en lo que van a corresponderles, por el número de beneficiarios que se derivaría de esto. Y, por otra parte, no existe o no encontramos la condición de si son los centros privados concertados o no concertados.

En ordenación y restauración del patrimonio artístico, el montante es interesante; creemos que todavía es muy pequeño, sobre todo dado el caudal importante de nuestro patrimonio, que todo el mundo encumbramos constantemente. Es básicamente inversor. Pero de todo gasto en inversión, sobre todo que hace referencia a la inversión pública, es decir, de la propia Consejería y no mediatizada a través de mecanismos privados o pri-

vativos, el 65% va al acondicionamiento del Monasterio del Prado, que es importante, no cabe la menor duda; pero, en ese criterio de exhibición o de balcón abierto a Europa, o al mundo, que será el año mil novecientos noventa y dos, nosotros pensamos que habría que establecer otro sistema, otro criterio de prioridades. Recuerdo que le decía yo, concretamente, al señor Consejero, en la anterior comparecencia, algunos de los problemas severos, que son de todos conocidos -no es ningún tipo de descubrimiento-, a la hora de mantener o de restaurar, pero no facilitar el acceso o la accesibilidad, por doble vía: en unos casos, porque no hay unas concertaciones establecidas o no hay respeto adecuado a los horarios o a las previsiones de unos posibles visitantes; y en otros casos porque nos da la impresión que, como ya ha ocurrido en otras instituciones, no es tanto eso como el que estamos dispuestos a hacer una aportación de cara a la restauración, pero sin un compromiso contractual por la parte de los titulares, para también colaborar o coadyuvar a que pueda hacerse accesible o visitable todos esos lugares.

En ordenación y promoción del turismo, el montante creemos que es un incremento interesante. Pero el saldo cualitativo en las transferencias de capital se produce con unos criterios que, a nuestro juicio, encierran una contradicción con lo que ya se ha venido mencionando por parte de la Consejería y por parte, incluso, de la Junta, como Gobierno Autónomo, cuando se hace una dedicación prioritaria a las empresas privadas, de tal manera que, de un montante de... lo más importante de esta cuantía económica se transfiere a criterios de mantenimiento o de promoción de estructura hotelera y para cámpings, sabiendo que hoy, en la actualidad, si cotejásemos datos, posiblemente, hay uno que tiene relevancia, y es: a Castilla y León siguen accediendo de las provincias o de las Comunidades Autónomas del norte, como suelen decir ellos mismos "a secarse" durante el periodo de verano, y todo el mundo conoce cuál es la invasión, buena invasión que suelen hacer de la provincia de León, de la provincia de Palencia, de la provincia de Burgos, desde Asturias, Galicia, Cantabria o el País Vasco durante los meses de verano, y que está directamente vinculada al asentamiento acaso de tipo sanitario y rural. Y ahí, en este capítulo, creemos que adolece severamente de una atención de esa naturaleza, de tal forma que han tenido que irse promocionando, promocionando ellos mismos, los interesados y alguna iniciativa privada, estructuras mínimas para mantenerse durante esos meses de verano.

Ocurre aquí otro tanto de lo mismo, en cuanto a la inversión pública, que casi, casi se hace única vinculada al Palacio de Congresos, con la problemática que ha suscitado su puesta en marcha y, sobre todo, el mantenimiento operativo, mantenimiento operativo posterior.

Yo concluiría con alguna cuestión sobre juventud, montante global que a nosotros nos parece realmente

raquítico, aunque hay un incremento importante, causado básicamente por gastos de personal. Y nos gustaría saber cuáles son las razones que motivan fundamentalmente esa derivación, precisamente a gastos de personal, en este Capítulo.

El gasto de inversión, disminuye en inversión nueva, de una manera a nuestro juicio muy drástica, y se produce un aumento fuerte en inversión de reposición, básicamente en maquinaria y mobiliario de albergues, que a mí me ha llevado a la reflexión de si es que se consiguieron las transferencias de una forma absolutamente deficitarias, o, por el contrario, es deficiente el material existente, o no hay un mantenimiento acorde con la realidad y la necesidad de los hechos.

Y con esto concluiría en una primera aportación, no sin decir que, desde luego, al Grupo Parlamentario Mixto le gustaría poder optar a una reflexión mucho más serena, mucho más operativa, en el ánimo de la crítica, pero, sobre todo, en el ánimo de la sugerencia. Las razones de premura será otro lugar donde tengamos que estudiarlas. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su intervención, por su presencia ante esta Comisión.

Comenzó usted hablando de su anterior comparecencia ante las Comisiones de Cultura y Turismo. La de Cultura yo la seguí atentamente, muy atentamente, el día tres, y ahí, pues, relacionaba una serie de intenciones o proyectos que algunos de ellos no se ven después reflejados en los Presupuestos, con lo cual nos puede quedar la duda de su real intención. Por ejemplo, usted hablaba, dice: "En cuanto se refiere a las actividades destinadas al profesorado, la primera de ellas consiste en el fomento de la innovación educativa. Entendemos que ninguna reforma será válida...", etcétera, etcétera.

También hablaba usted de que se pretendía llevar a cabo un programa de conocimiento de Castilla y León. Dice: "Como actividades tendentes a conseguir nuestro segundo objetivo, se programarán actividades destinadas a toda la comunidad escolar, con establecimiento, en primer lugar, de un programa de aulas colectivas...", etcétera.

Hacía mención, y hoy también muy brevemente lo ha dicho: "En consonancia con todo ello, la Junta de Castilla y León continuará apoyando a sus casas regionales situadas fuera de nuestra Comunidad. Se pretende una mayor relación...", etcétera, cuando la realidad que es en este otro capítulo de las casas regionales la cantidad disminuye.

Yo entiendo, este Procurador entiende que hay muchas partidas en esta Consejería, claro, y hay que rellenarlas; pero yo quería preguntarle al señor Consejero si no sería mejor alguna de ellas, o incluir la cifra necesaria, o anularla. Me refiero que hay partidas que parece ser que hacen el ridículo; por ejemplo 6.000.000 para museos municipales, no sé, 12.000.000 para producciones cinematográficas, yo no sé que se podrá hacer con 12.000.000; 5.000.000 para necesidades de equipamiento y renovación de material deportivo en asociaciones y clubs. Bueno, esto ya lo comenté otra vez, lo voy a repetir así como... simplemente como mera anécdota.

Fíjese señor Consejero, yo soy Presidente de un club de Zamora que participa en los juegos escolares en dos deportes, y yo recibo una carta que dice, con arreglo al capítulo ese, qué se puede hacer con 5.000.000 para toda la Comunidad, y dice: "De acuerdo con la Orden de 11 de enero de mil novecientos noventa y uno, la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se convoca concurso público", etcétera, etcétera, "material deportivo de los juegos públicos, centros privados y asociaciones, y clubs participantes en juegos escolares, convocados por la Orden de esta Consejería", etcétera, etcétera, "se acordó conceder a ese club la cantidad de 3.500 pesetas al año". Y después dice: "La solicitud de material se realizará según el modelo adjunto". Yo tenía que marcar con una cruz qué material quería, que lo más barato era un balón que valía 4.000, con lo cual tuve que ir allí y dar 500 pesetas para que me dieran un balón. Entonces, yo creo que estas partidas, o se aumentan, o se toman en serio, o es mejor anularlas.

Respecto al sector turismo. El programa de turismo sube un 21,1%, frente al 10,2 que sube la Consejería; por lo tanto, de entrada, el CDS considera positivo estas cifras, pero si no fuera por el reparto que se hace de esos fondos. Por eso, para aclarar una serie de dudas, le voy a hacer, si me permite, unas cuantas preguntas.

En abril de este año se presentó, ante los medios de comunicación y distintas personas implicadas en el sector turístico, el estudio de elaboración de las posibilidades turísticas de Castilla y León, que después dio paso al Plan Regional de Turismo. Este Plan estaba evaluado económicamente. La primera pregunta es: ¿se ha tenido en cuenta para hacer este presupuesto con ese estudio que acabo de mencionar?

Otra pregunta es respecto a SOTUR: ¿qué filosofía va a seguir SOTUR? Y ¿para qué se van a destinar los 10.000.000 de la partida 440 y los 22.000.000 de la partida 740? (Le voy a dar tiempo a que anote). ¿No sería más lógico que hubieran presupuestado ya separadamente los gastos de la Dirección General y de SOTUR?

Respecto al Plan de Modernización de las Oficinas de Turismo, nos gustaría saber si es así, si van a continuar con él y con qué cantidad.

Respecto a los premios "C" de turismo, qué modalidad van a mantener y qué dotación tendrá cada premio en cada provincia.

Sobre los campamentos de turismo, pregunto que qué criterios van a seguir a la hora de distribuir esas subvenciones.

En subvenciones a las inversiones, en alojamientos hoteleros, que figuran 250.000.000 de FEDER y 290.000.000 de fondos propios, ¿se van a considerar todos los servicios, por ejemplo, restaurantes y hoteles, o nada más alguno de ellos? ¿Se primará el aumento de categoría, por lo tanto la mejora de la calidad de servicio, o solamente la creación de nuevos?

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca, que se va a inaugurar, ¿hay alguna partida específica para esa promoción y la gestión durante los primeros meses?

Hay unos premios, que son los premios "Zarcillo", de promoción de nuestros vinos y, por tanto, relacionado con el turismo, en colaboración con la Consejería de Agricultura. La pregunta concreta es si hay dotación para ello.

El apoyo a las escuelas de turismo y hostelería es bastante bajo, 17.000.000. ¿Cómo se ha calculado esa cantidad?

Y, respecto a la promoción del turismo escolar, debemos decir que nos extraña que disminuya en 10.000.000.

También me gustaría saber si ya tiene algo previsto la Consejería, algo sobre las actuaciones del campo turístico respecto al plan de la OID para las provincias de Salamanca y Zamora.

Y, en general, señor Consejero, debemos decir que no vemos reflejada en los Presupuestos una política turística coherente. Parece ser que se han puesto unos números determinados, con los que no estamos de acuerdo y que pienso nos van a conducir a una anarquía en la actuación política a seguir.

En resumidas cuentas, han hecho lo que en otras Consejerías: disminuir el Capítulo VI, de Inversiones Reales, incrementando enormemente el Capítulo VII, de Transferencias de Capital. En el VI, en el Capítulo VI disminuye un 25,4%, y en el VII se incrementa en un 130,5%, para así poder seguir repartiendo más dinero.

Respecto a la juventud, en el programa 025, apartado 48, a simple vista sube 35,1 millones respecto al año anterior, pero, pero la realidad es que estos conceptos en los proyectos 481, 482, 483 y 484 sólo suben 7.000.000. Es decir, en el 481, que son subvenciones a actividades a las asociaciones juveniles, el incremento es de 4.000.000, que es un incremento menor al que registró

en años anteriores. En el concepto 482, que es... prácticamente se ha quedado congelado; es subvenciones a personas. El concepto 483, que se subvenciona al Consejo de la Juventud de Castilla y León, el incremento pues es el IPC. Y en el 484, subvenciones..... sufre un incremento, pues, igual que el año pasado, 1.000.000.

Entonces, el incremento no es tanto, el incremento es que aparece el concepto 485, que se justifica mediante subvenciones a proyectos que lleven a cabo actividades promovidas por la Dirección General, adquiriendo como compromiso los destinatarios la elaboración de una memoria de la actividad. Y es ahí dónde surgen las dudas o las preguntas que me gustaría que el señor Consejero pudiera contestar. Este Capítulo que está dotado nuevo, con 28.000.000, es una cifra, con respecto a lo demás, importante: ¿qué fin se busca con estas subvenciones? ¿Qué fin busca la Dirección General? ¿Qué actividades promoverá la Dirección General para este concepto? ¿Es que la Dirección General va a duplicar las actividades que realizan o promueven las asociaciones juveniles? Esas subvenciones, ¿cómo se van a conceder? ¿Evaluando los proyectos?, ¿por quién? ¿Por asignación directa? ¿Por encargo previo? Nos surgen una serie de dudas... ¿quién puede optar a esas subvenciones, todas las asociaciones juveniles, las entidades o centros de animación juvenil, las asociaciones juveniles locales y los Consejos de la Juventud? Este Capítulo, bien dotado, nos surgen muchas dudas que nos gustaría que el señor Consejero nos pudiera aclarar.

Señor Presidente, justo los diez minutos. Muchas gracias.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Muchas gracias a usted. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y le indican a esta Presidencia su intención de compartir el turno, tanto el Procurador señor de Lorenzo, como la Procuradora García-Rosado, ellos tienen la palabra.

**LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA:** Buenos días, señor Presidente, Señorías. Gracias, señor Consejero. Yo tenía la idea de que esta comparecencia, en esta comparecencia del Consejero, pues el objetivo era la defensa de su presupuesto, el presupuesto de la Consejería; sin embargo, he visto con sorpresa pues que no ha sido así, sino que se ha limitado pues a darnos algo que ya teníamos en nuestro material de trabajo: pues, darnos algunos de los objetivos en algunos programas, en otros ha detallado incluso alguna actividad, y repetimos pues unas cuantas cifras de las que, como le digo, ya conocíamos.

Aparte de eso, a mí me parece en general que no hay una correspondencia entre su comparecencia, ilusionante, optimista, que tuvo en los últimos días, cuando nos expuso su programa para los cuatro años, y el reflejo en los presupuestos que vemos hoy.

Empezaríamos con el tema de educación. Y ahí es quizá uno de los puntos en donde esa falta de correspondencia se evidencia mucho más. No hay un interés por ir preparando la asunción de competencias en materia educativa. Esa es la deducción que nosotros hacemos a la vista de esa falta de correspondencia entre la reivindicación de competencias y la preparación para las mismas. Y le voy a poner nada más dos ejemplos: no aparece consignación presupuestaria alguna para convenios con el Ministerio de Educación, ni para estudios, ni para educación de adultos, para nada. Pero es que, además, en el tema de la innovación sobre sistemas educativos del Capítulo VII, que se pasa de 11.000.000 a 14.500.000, yo me pregunto si con esos poco más de 3.000.000 se va a poder realizar todo el reconocimiento del sistema educativo de Castilla y León, preparando así las transferencias.

En el Programa 36, de investigación, hay un incremento notable del Programa, un incremento en 25.000.000, pero exclusivamente para el concepto de becas, los demás conceptos se han congelado. Y aquí también nosotros tenemos la duda de si no va a costar más la gestión de esas ayudas, de esas becas, que la partida en sí, que lo que es la partida en sí, que, a pesar de que haya aumentado, nos sigue pareciendo pequeña. La burocracia que va a generar una cantidad tan pequeña va a ser mucho mayor, probablemente, o por lo menos notable respecto de la cuantía de las ayudas.

El concepto de estudios y trabajos técnicos de los servicios generales se ha duplicado, o casi podíamos decir que a lo mejor se ha cuadruplicado, porque antes había 10.000.000 para la doble Consejería, por decirlo de alguna manera, y ahora sólo para Cultura hay 21.000.000. Nosotros querríamos preguntarle cuáles son esos estudios que se van a hacer en el programa de los servicios generales. Y, por otra parte, se repite una consignación que ya estaba en el Presupuesto anterior de 10.000.000 para servicios nuevos, que al parecer no se gastan. Entonces ¿qué nos puede decir de esos nuevos servicios?, ¿en qué se van a emplear, si se emplean por fin, esos 10.000.000.

Y luego es notable, y esto aparece en varios programas, que las subvenciones a los ayuntamientos son escasísimas. En este Capítulo en concreto, bajan... en este Programa bajan casi 20.000.000 de pesetas. Pero en las inversiones propias se pasa de 5.000.000 en los edificios sin provincializar, luego hay otros ya provincializados, se pasa de 5.000.000 a 45.000.000. Yo le preguntaría al señor Consejero en dónde se van a emplear esos 40.000.000 que sube, la totalidad de los 45.000.000, cómo se van a emplear.

En el Programa de Juventud hay un incremento de 370.000.000, de los cuales 150.000.000 son gastos de personal. Y aquí nos llama la atención que, sin embargo, en otras partidas de actividades se produce una reducción, se produce una reducción. Entonces ¿qué tene-

mos que concluir?, ¿más personal para menos actividades?

Y también quería decir una pequeña cuestión que yo creo que puede ser un error -de hecho lo es-, y es que en el Capítulo VI las cuentas no cuadran, no cuadran, porque no puede ser que con 319.000.000 que había antes, pues, se duplique y llegemos a 430.000.000; yo creo que esto es un error, pero para por si acaso, no sea que luego me diga que el Capítulo VI, pues, se ha duplicado, casi en un 100% el aumento. Ahí supongo que es un error.

En las actividades culturales de la juventud, aquí se pone de manifiesto lo que ya le decíamos en su comparecencia del día tres, creo que fue. Se prevén 141.000.000, pero es que esto supone una duplicidad respecto de lo que ya existe en el Programa de Promoción Cultural, también para actividades culturales. De tal manera que a veces ha ocurrido que la misma actividad teatral o la misma actividad musical va por dos caminos: por el camino de actividades culturales de la juventud y por el de promoción cultural. Y no quiero decirle nada si, como en alguna ocasión no sé si llegó a pasar, o se evitó a tiempo, pues, iba incluso al mismo pueblo o al mismo municipio. Pero de aquí también lo que nos preocupa es, de nuevo, esa separación, esa segregación que hacemos de los programas de la juventud separados y segregados del resto de lo que tienen que ser los programas culturales, pues, para toda la ciudadanía. Y aquí es otro punto también el de la juventud, en el que de nuevo nos topamos con el castigo a las corporaciones locales. La Junta sigue sin subvencionar los centros de animación juvenil y las actividades que tienen. Sí subvenciona la construcción, pero no las actividades. En realidad no aparece ninguna línea nueva de atención a la juventud de todas aquellas de las que usted nos habló en su comparecencia inicial, y creo recordar, tengo la idea de que precisamente en el tema de la juventud fue casi diría en el que más se extendió usted en su primera comparecencia. Sin embargo, aquí no vemos que haya, pues, una apertura de todas aquellas líneas nuevas en materia juvenil de las que usted nos habló.

Y en deportes, en personal se disminuye 40.000.000, la partida de personal laboral eventual, que precisamente es el que realiza los juegos escolares. ¿Cómo se van a hacer entonces esos juegos?

Y en las Inversiones Reales de la Junta, en el Capítulo VI, hay nada más y nada menos que 230.000.000 menos. ¿A qué se debe? Se baja de 837.000.000 a 607.000.000. ¿A qué se debe esa bajada tan espectacular?

Y también nos llama la atención otra cuestión en cuanto a la subvención a deportistas de élite, pues se subvencionan rugby de élite, tenistas de élite, tiro olímpico; en yudo, 4.000.000; en voleibol, 7.000.000, y al fi-

nal hay, para distintos deportes autóctonos de la Comunidad, aparece nada más y nada menos que 1.000.000 de pesetas. ¿Qué tenemos que concluir de aquí? ¿Tenemos que concluir que no hay interés por recuperar lo autóctono?

El Programa 24 es el de Bibliotecas y Archivos, pues sí, hay un cierto incremento; pero si tenemos en cuenta también el IPC, pues, nos encontramos con que la Ley de Bibliotecas y la Ley de Archivos, entre las dos van a contar con alrededor de 100.000.000 de pesetas para las actuaciones previstas en las leyes. Mucho nos tememos que se incumplirán, mucho nos tememos que se incumplirán con ese presupuesto. Y además, también, en el tema de bibliotecas mal futuro auguramos, porque por parte de la Junta hay una baja de 50.000.000 de pesetas. Mal futuro van a tener.

Otra cosa que hemos notado es que no hay dotación para inventariar los fondos del patrimonio documental. No aparece en el Presupuesto la posibilidad de iniciar -porque eso es un proceso largo, y yo ya comprendo, y eso cuesta mucho dinero-, de iniciar la tarea de microfilmación, cosa a lo que la ley obliga. No lo hemos visto en el Presupuesto. Y si luego hay 20.000.000, que también nos parecen pocos, para la informatización de bibliotecas y archivos.

En el tema de bibliotecas, yo creo que ustedes siguen sin convencerse de la necesidad y de lo rentable que sería el dar uso comunitario a las bibliotecas escolares, porque nos encontraríamos con situaciones como ésta: que a las cinco o cinco y media de la tarde se cierran unas bibliotecas para, a partir de esa hora, en los mismos lugares, abrirse otras, probablemente, pues, con los mismos usuarios.

En el Programa de Promoción Cultural sigue habiendo un problema en cuanto a la ubicación del personal. Se siguen englobando erróneamente en los otros programas de la misma Dirección General, de tal manera que, claro, si no se adjudica y no aparece cada personal... en cada programa el personal que corresponde estrictamente a él y el que corresponde a la Secretaría General, pues, los presupuestos de cada programa al final, pues, no son reales, porque en unos casos están muy inflados de personal y en otros, no. Esto es una demostración evidente de que estos Presupuestos, pues, son una copia de los pasados, porque esto ya se hizo notar, según tengo entendido, el año pasado, se dijo que era una disfunción que se corregiría, pero en los Presupuestos de este año aparece el mismo error; o sea, que copian también las disfunciones.

Se habla también este año de la rehabilitación de un contenedor cultural. ¿Se hizo?, ¿es plurianual?, ¿para qué va a ser ese contenedor?, ¿y dónde? ¿Va a ser para el conservatorio?, ¿va a ser para el museo etnográfico?, ¿será el Centro Dramático Regional? Nos gustaría

que nos contestara en este punto un poco más concretamente.

Y también constatamos que, de toda la subida que experimenta el Programa de Promoción Cultural, la Orquesta Sinfónica consume, pues, prácticamente la mitad, prácticamente la mitad. Y sigue también... las actividades culturales, siguen sin aunarse los distintos programas culturales de la Consejería, de tal manera que hay programas culturales en otros programas que tienen más actividades que en el Programa propio de Promoción Cultural. Y de nuevo las corporaciones locales siguen siendo maltratadas. Las actividades culturales de las asociaciones pasan de 49.000.000 a 50.000.000. Las subvenciones a corporaciones locales, de 164.000.000 a 170.000.000. Yo creo que en ambos casos son cantidades ridículas.

Y tampoco vemos en ninguna partida una consignación para el Centro Dramático Regional. En este punto yo creo que tendríamos que evitar, habría que evitar el caer en el error de pensar que, cuando tengamos el contenedor cultural, pues, ya pensemos que a partir de ahí eso se va a llenar de contenido y vamos a promocionar, pues, toda la actividad en nuestra Región. Yo me preguntaría qué pasa de las producciones propias, qué pasa de posibilidades de certámenes en Castilla y León, por ejemplo, de la promoción y la estimulación del teatro en la escuela. Es que, si no, yo me temo que nos encontraremos algún día ya con el Centro Dramático Regional y no tendremos posibilidades de llenarlo de contenido, porque habremos empezado la casa por el tejado. Habrá que estimular desde las primeras edades esta actividad, para que cuando tengamos el Centro Dramático Regional, pues, verdaderamente, eso esté, como decía antes, lleno de contenido.

Se ayuda a empresas privadas de producción teatral y a la gestión de los teatros públicos. Bien, pero insisto en que nos faltaría esta otra faceta de la promoción del teatro.

He visto que se repite el montaje este año respecto del año anterior, o sea, el próximo respecto del noventa y uno, de una exposición sobre la historia de la restauración arquitectónica de Castilla y León. ¿Se va a hacer esa exposición? ¿No se va a hacer? Y yo aquí recordaba -y me van a permitir también para distender un poquito el ambiente-, yo aquí recordaba, pues, lo que sucedió estos cuatro años pasados en el Ayuntamiento de Salamanca cuando su partido político estaba gobernando el Ayuntamiento: pues que en el programa de cultura el primer año aparece, pues, la exposición, una exposición a Benjamín Palencia. Estupendo, muy bien. Se solicita, se presupuesta, se solicitan las subvenciones, pasa el año y nada. Al año siguiente aparece en el programa de cultura exposición a Benjamín Palencia. Y así sucedió los cuatro años, y no se celebró tal exposición. Pues ¿qué ocurrió? Que en Salamanca no pudimos contemplar la obra de Benjamín Palencia, pero, eso sí, pu-

dimos contemplar el enunciado, una tras otra, en todos los programas. Yo no deseo que suceda lo mismo con esta exposición.

También ocurre igual con la elaboración de un plan general de diagnóstico e intervención para todo el patrimonio declarado e incoado: se repite de nuevo. ¿Se va a hacer? ¿Se hizo?

Y con cargo a este Programa se siguen subvencionando restauraciones particulares, cuando lo lógico sería que se situaran en la Consejería de Fomento, como ya dijimos en su día, concentrándose ahí todas las ayudas a la rehabilitación.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Señora Portavoz, esta Presidencia le recuerda que va a compartir el turno y que nos vamos alargando, así que le rogaría...

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Termino ya, termino ya. En el Programa de museos y arqueología no se entiende que descienda la partida para excavaciones realizadas por instituciones sin afán de lucro, no lo entendemos muy bien, y tampoco se corresponde con sus palabras del otro día. Sí existe una partida para documentación y fondo de patrimonio etnográfico, verdaderamente, y esto, pues, nos satisface, esto sí que está en correspondencia con sus deseos del otro día, corre prisa y está muy bien que se empiece desde el presupuesto del primer año. Y esto pone más de manifiesto, pues, que no hay partida similar para los fondos documentales.

Si hay un programa... en este programa sí hay una línea nueva de actuación, y es la del plan de las vías romanas, pues, que nos congratulamos, y la exposición al público de yacimientos. Y, precisamente, aquí fue donde en su primera comparecencia, pues, se le vio a usted que, además de marcar las líneas generales, pues, marcó sus prioridades. Esto sí parece que está reflejado, aunque nosotros pensamos que 17.000.000 también es una partida bastante reducida. Este año ya aparecían 10.000.000, y tampoco sabemos qué se hizo con ellos, si nos pudiera responder.

No se prevén museos comarcales, y el patrimonio mueble, como suele ocurrir siempre en esos casos, pues, corre peligro de que llegue un momento de que no se pueda recuperar.

En conclusión, nuestra opinión es que, excepto en arqueología, no hay líneas nuevas. Todo lo que ofertó el Consejero en su exposición, pues, habrá que realizarlo, pues, con presupuestos heredados del anterior, y no vemos que haya esas líneas nuevas.

En segundo lugar, la cultura sigue estando dispersa en múltiples partidas, sigue sin haber un diseño global.

En tercer lugar, pensamos, también, y lo hemos constatado por el presupuesto, que la cultura sigue sin ser una prioridad en los presupuestos de la Junta. Un presupuesto de 7.7% para cultura, cuando los decretos de transferencias en esta materia suponían más del 10% de los fondos transferidos por el Estado a la Comunidad, pues, nos llama la atención; sigue siendo, pues, como muchas veces se le ha dicho, pues, el pariente pobre, la cultura.

Y tampoco se prevén nuevas infraestructuras, ni el apoyo a las Corporaciones Locales. Las transferencias no se han visto reflejadas en los presupuestos.

Y termino, diciendo lo del principio: no nos parece que este presupuesto sea coherente con su comparecencia inicial. Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Gracias. Señor de Lorenzo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LORENZO MARTIN:** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Yo no sé qué contestará al Portavoz del Grupo del CDS referente al mantenimiento de los Premios "Zarcillo", pero yo le aconsejaría que no se presentara, porque me da la sensación de que sus presupuestos están bastante aguados. Y me explicaré.

El presupuesto del Programa 056 incrementa su participación de forma notable, de forma tal que representa en estos momentos el 1,23, 1,23 del presupuesto total de la Comunidad Autónoma, que es superior al 1,16 que representaba en el año noventa y uno. Pero hay que reconocer, y estará usted conmigo, señor Consejero, que todavía está muy distante de la participación que el sector de hostelería y restauración tiene en la formación de valor añadido bruto de esta Comunidad, y, sin embargo, esa distribución, ese crecimiento del presupuesto tiene unos fines absolutamente distintos a los que usted hacía referencia en su comparecencia de días pasados.

Disminuye, disminuye la participación de las inversiones directas de la Dirección General, con respecto al año noventa y uno, en un 21%. Sin embargo, el Capítulo VII aumenta de forma notable: transferencias de capital, en un 230%; pero de una forma muy irregular: así como a Corporaciones Locales aumenta un 42%, a empresas privadas se incrementa en un 725% con respecto al presupuesto anterior; y a familias e instituciones sin fines de lucro disminuye en más de un 5% con respecto al ejercicio anterior. Evidentemente, su presupuesto, que luego en algún detalle veremos cómo ha sido... intuimos, intuimos que recortado por la siempre difícil misión que tiene un Consejero de Economía -y, probablemente, el Presidente de esta Comisión, hoy en funciones, lo sepa-, ha sido recortado, sin que se haya plasmado luego en los anexos, donde la labor de estos

Procuradores a la hora de analizar los programas se ha visto extraordinariamente, extraordinariamente dificultada.

Le agradezco mucho que me haya aclarado una pregunta que le iba a hacer referente a un incremento sustancial de la partida de personal laboral, que usted hacía referencia anteriormente. Me comentaba un compañero, dice: hay que reconocer el talante democrático de este Consejero, que reconoce que el año pasado se han equivocado. Yo, como soy un poco más viejo en esta casa, digo: a lo mejor es que el Consejero anterior era del CDS, y por eso ahora se reconoce el error de... Pero, evidentemente, le reconozco su talante democrático, como ha demostrado, no sólo en estas Cortes, sino en su ya dilatada vida como político.

Hay una partida que la voy a relacionar... del Capítulo IV, que la voy a relacionar con el Capítulo VII, que es, yo creo, la expresión más contundente de que usted no ha sabido qué hacer con la Dirección General de Turismo en este presupuesto del noventa y dos. Quizá por las prisas que hacía referencia el Consejero de Economía el otro día a la hora de presentar los presupuestos, no saben qué hacer con el instrumento más importante que tienen en sus manos para gestionar el presupuesto del noventa y dos, que es la gestión de la empresa SOTUR.

Usted pone en el Capítulo IV, 440, en la partida 440, 10.000.000 de pesetas para poner en marcha el funcionamiento de SOTUR. Pregunto: ¿Esa sociedad está ya constituida? ¿Inscrita en el Registro Mercantil? ¿Qué han hecho, en qué han materializado los 50.000.000 de capital social de esa sociedad? ¿En qué lo han materializado? Y, por tanto, eso es en el capítulo 440; evidentemente, pudiera ser para puesta en funcionamiento. Pero es que luego, cuando vamos a Capítulo VII, transferencias a empresas públicas, y, si la memoria no me falla, aparecen 222.000.000, dicen ustedes: para poner en marcha, en funcionamiento, para poner en funcionamiento la empresa SOTUR.

En el Capítulo VII usted tiene que definir, clarísimamente, cuáles son los programas que encomienda a esa empresa para el año mil novecientos noventa y dos. No es para poner en funcionamiento; es para transferencias de capital para que hagan inversiones durante el año mil novecientos noventa y dos.

Tengo la impresión, tal y como se deduce así entre líneas, entre líneas, de las palabras del Portavoz en la Comisión de Turismo del otro día, de que ustedes no creen en esta empresa y la van a dejar morir por inanición.

Y hay otra serie de partidas que nos vamos a encontrar aquí que justificarían la presencia de SOTUR en lugar de determinadas partidas presupuestarias que ha habido referencia.

Por ejemplo, en el Capítulo VI, medios de apoyo promocional, que se incrementa en un 31% con respecto al presupuesto anterior, ¿qué papel va a jugar SOTUR aquí? ¿Por qué no transfiere ese dinero al Capítulo VII para que sea SOTUR, que para eso se ha creado, y para eso esas Cortes han mandatado al Gobierno que la ponga en funcionamiento, para que gestione, precisamente, la promoción del turismo? 225.000.000 de pesetas.

En la campaña... en el Capítulo... el grupo 61, de campañas turísticas, que también podría gestionar SOTUR, que para eso se ha creado, aunque veo que no van a hacer ustedes mucho caso a estas Cortes, aparecen 100.000.000 de pesetas, que es menos, 40.000.000 de menos que en el presupuesto anterior.

Por cierto, y hablando de los recortes presupuestarios, y uno... este Procurador que ha tenido ocasión de leerse con detenimiento -como no podía ser menos- estos presupuestos, me encuentro que en el anexo de inversiones directas todavía hacen figurar ustedes una partida de 140.000.000, cuando luego en el presupuesto aparecen 100.000.000.... Supongo que será de esos recortes que el Consejero de Economía les ha metido a última hora, y que ustedes, pues, han aceptado a regañadientes; tan a regañadientes, que ni lo han modificado en el anexo correspondiente.

En el tema de ferias y exposiciones aparecen 120.000.000 de pesetas para la ciudad de Salamanca, que supongo que será para el mobiliario del Palacio de Congresos y Exposiciones que se inaugurará, espere, este año allí. Pregunto: el año anterior en esa misma partida había, en ese mismo concepto presupuestario había 200.000.000 de pesetas, ¿qué ha pasado, qué ha pasado con esos 200.000.000 de pesetas? ¿Pasaron a remanentes? ¿Se hicieron las correspondientes transferencias a otras partidas presupuestarias?

Y, señor Consejero, también en el anexo correspondiente de inversiones directas, la partida que ustedes hacen referencia con 50.000.000 de pesetas, en mobiliario y enseres, dice -leo textualmente-: adquisición y rehabilitación de edificios para establecimientos de uso turístico. No coincide el concepto presupuestario con la definición de la función que dan en el anexo de inversiones directas.

Y cuando hablan de participación en ferias, que, por cierto, lo tendría que gestionar también la empresa SOTUR, por cierto, hacen figurar 80.000.000 de pesetas, y en el anexo correspondientes figuran 100.000.000. Conclusión: los anexos que ustedes han presentado, por lo menos en este programa, a estas Cortes nos sirven para bastante poco.

Una pregunta, que coincide con la que hacía referencia el Portavoz del CDS. En las transferencias a Corporaciones Locales para dotación de infraestructura tu-

rística, que usted dice que va a ser para campamentos de turismo, ¿van a mantener, durante el año mil novecientos noventa y dos, las previsiones que la Orden de cuatro de Febrero del noventa y uno hacía para... subvencionando con distintos porcentajes a la inversión, según la categoría de cada camping público, camping municipal?

En el el Capítulo... en la Partida Presupuestaria 762, para premios "C", que disminuye notablemente con respecto al ejercicio anterior, de 80.000.000 a..., no voy a valorar si es bueno o malo, ¿cuál es la razón de que disminuya tanto? ¿Usted no cree, como creía el Gobierno anterior, que era del PP y CDS, en esos premios al embellecimiento, y premio "C" de turismo, me parece que se llamaban?

Y el programa estrella, la partida presupuestaria estrella de esta Dirección General son los 500.000.000, algo más de 500.000.000 que aparecen como inversiones en alojamientos hoteleros. Usted dice, que no lo dicen los presupuestos, el anexo correspondiente, que es para subvencionar la reforma de instalaciones hoteleras en el Camino de Santiago y la Ruta de la Plata. Perfecto, ahí no decimos nada. Pregunto: ¿cómo se va a coordinar usted con la Consejería de Economía al objeto de poder llevar, de una forma lo más eficaz posible, la aplicación de los incentivos regionales y que no se dupliquen, o haya disfunciones, entre la Consejería de Economía y la suya?

Segundo, ¿cómo va a plantearse usted la incentiva-ción a la reforma de los hoteles, cuyo Decreto de aplicación vence el próximo veinte de Diciembre, si mal no recuerdo? Por cierto, señor Consejero, hoy mismo le presentamos en el Registro de la Cámara una solicitud de comparecencia para que nos detalle, hotel por hotel de esta Comunidad Autónoma, cuál sería el resultado de la aplicación de ese Decreto en Castilla y León. Y, por tanto, ¿prevé usted algún tipo de ayuda para que el caos que, según usted, en otras palabras, decía el otro día se podría producir en esta Comunidad Autónoma si aplicáramos el Decreto de clasificación hotelera?

En la Partida 773, Fondo Social Europeo, actuaciones en colaboración con la CEE, ¿está usted seguro, señor Consejero, que la ejecución de esas partidas en ejercicios anteriores han redundado en beneficio del sector, o lo que ha habido ha sido poca... poco control, por decirlo de alguna forma, igual que en otros programas del Fondo Social Europeo, gestionados por la Junta anterior, en la subvención de esos dineros a determinadas iniciativas privadas.

En el Capítulo VII, 8.1, que, por cierto, reduce, promoción del turismo escolar, usted tiene dos alternativas: seguir aplicando la Orden de la Consejería de Fomento anterior, de treinta de enero del noventa, por el cual lo que se subvencionaba era el turismo de interior, para que hicieran los escolares... viajaran por provincias

distintas a la de su ubicación del colegio. Pregunto: ¿no se ha planteado usted, también, la necesidad de apoyar el turismo exterior, de gran interés, de más interés para Castilla y León, subvencionando la venida a nuestra Comunidad Autónoma de cursos de escolares de otras Comunidades Autónomas o, inclusive, del extranjero? Evidentemente, mucho no se lo va a poder plantear, cuando disminuye la partida de 40.000.000 a 30.000.000.

En la partida 762, potenciación de CIT y patronatos, ¿es usted consciente, señor Consejero de que las subvenciones que se han venido dando en años anteriores en nada han estado coordinadas con los planes de promoción del turismo de esta Comunidad Autónoma, y se estaba dando dinero a CIT y patronatos provinciales con muy poca eficacia para la unidad de imagen de la promoción turística de Castilla y León?

La partida 783, apoyo a las escuelas de turismo y hostelería, las dos que hay (la de Turismo de Avila, la de Hostelería de Soria), disminuye usted la subvención o los convenios posibles de 25.000.000 a 17.000.000. ¿Cuál es la razón? ¿No ha funcionado adecuadamente? ¿Por qué disminuye usted esa partida?

Y el otro día, y como Consejero de Cultura que es, también, pues, yo creo que, meritoriamente, usted hacía una alabanza a las excelencias de esta Comunidad Autónoma para promocionar la lengua castellana, es decir, que fuera un producto turístico de primera magnitud. Le digo: partida 784, año mil novecientos noventa y uno 40.000.000, año mil novecientos noventa y dos 10.000.000, destinados, fundamentalmente, a la promoción del castellano como producto turístico. Difícilmente se pueda entender que vaya a promocionar usted el castellano, disminuyéndolo en un 400% con respecto al Presupuesto anterior.

No nos dice nada del apoyo al turismo de nieve, ni al turismo rural, ni nada; con lo cual, señor Consejero - como le decía al principio -, no se presente al Premio Zarcillo, porque este Presupuesto tiene poco de imaginativo y, por tanto, está bastante aguado. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Muchas gracias, señor Portavoz. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Señores Consejeros, Señorías. Ayer era la cenicienta, en su carroza o sin carroza, hoy son Presupuestos aguados, hoy son Presupuestos cortos, hoy son Presupuestos poco imaginativos. Pero todo ello, en contraposición a una brillantísima intervención del Consejero, en comparencias anteriores, donde parece ser que usted despertó ilusiones desmedidas, pero que yo creo que esas ilusiones desmedidas, sin duda, están plasmadas en el documen-

to que usted nos presenta hoy y en los Presupuestos que usted ha planteado, y que nosotros vamos a apoyar íntegramente.

Aquí, cada cual habla de la feria como le va en ella -eso es absolutamente claro-, pero nadie conviene, ni nadie determina de una manera clara que un Presupuesto, en nuestro concepto y bajo nuestro punto de vista, no es bueno ni es malo, ni es mejor ni es peor, porque tenga mayor o menor cifra, sino porque, efectivamente, exista una buena eficacia en el gasto. Esto es así, y lo contrario, pues, es lo de los Premios Zarcillo, o la exposición de Benjamín Palencia, o el Palacio de Congresos y Exposiciones en Salamanca, etcétera, etcétera, que son pequeños apuntes o flecos que hay que sacar y hay que decir.

A nadie le he oído decir tampoco, señor Consejero, la obtención de fondos del FEDER por 489.000.000 de pesetas, se ha pasado sobre ascuas, nadie quiere convenir con una realidad tan clara e importante. Pero nosotros, ciertamente, somos, el Partido Popular, quien está gobernando esta Comunidad hoy por hoy, porque los ciudadanos nos han confiado esa responsabilidad. Y, desde luego, gobernar, entre otras muchas cosas, es establecer prioridades, y, al establecer esas prioridades, el Consejero de Cultura, muy claramente, prevé cuáles son prioridades en su Consejería. ¿Que gusten o no esas prioridades? ¿Que se esté o no se esté de acuerdo en ellas? ¿Que yo pondría o quitaría, o yo añadiría o dejaría? Pues, en el legítimo ejercicio democrático de los Grupos de la oposición, nosotros admitimos, en el sentido de oír, todo aquello que ustedes han participado. Pero la prioridad la fija la Junta, la prioridad la fija el Consejero, y, en definitiva, nosotros entendemos que la prioridad, realmente, es la que existe, la que se va a producir y cómo se va a desarrollar.

Cuando otros partidos puedan gobernar, establecerán sus prioridades, y nosotros, si nos toca estar en la oposición -cosa que dudo- en un tiempo bastante largo de tiempo, pues, atenderemos esas prioridades y las criticaremos.

Del rosario de preguntas, pues, usted hará la correspondiente letanía, señor Consejero. Es lo que tiene usted que hacer; yo no le voy a decir a usted absolutamente nada, y usted contestará, sin duda, eficientemente a todo cuanto se ha hablado aquí, tanto de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, como la Dirección General de Turismo, que intuyo que no gusta; pero no gusta, y, entonces, nos vamos a SOTURSA, que tampoco gusta, pero, como algo hay que decir, se nos plantea hasta el problema de si el capital social de SOTURSA se ha invertido. Yo supongo que sí. Digo supongo porque no tengo aquí el dato, pero supongo que se crea la sociedad, se inscribe en el Registro, funcionará. Pero usted, realmente, en SOTURSA, tendrá que decirle a la oposición, concretamente, cuál es su planteamiento y su idea.

Tampoco gusta en la Dirección General de Turismo los incrementos en las transferencias de capital, lo que se da a Corporaciones Locales; lo de las empresas privadas, no digamos ya; eso casi es un pecado mortal, lo que usted ha hecho. Y nosotros entendemos nuestra política, fundamentalmente, es de colaboración con todas las instituciones del carácter que sea; pero potenciar la empresa privada es importantísimo.

Y luego ya, lo que verdaderamente deprime el oído de una manera notoria es que el Grupo Mixto establezca una dicotomía entre Cultura y Turismo. Es decir, el turismo parece ser que no es cultura, o yo, por lo menos, evidentemente, algo así he entendido. Pero bueno, cada cual es libre de hacer la apreciación que quiera o que le guste.

Ayer le tocó el Vía Crucis a otro Consejero, y en ese Vía Crucis se habló de la solidaridad, la no solidaridad, de que el Consejero de Economía, al final, es el que dice, impone o parte. Yo creo que esto es sacar las cosas absolutamente fuera del contexto lógico, y, entonces, cuando poco hay que decir ante un Presupuesto, que calificamos de coherente -con todo lo que se quiera decir-, que calificamos el Presupuesto de imaginativo -con todo lo que se quiera decir- y que calificamos el Presupuesto de realista -con todo lo que se quiera decir-, pues, el Vía Crucis hay que pasarlo de la mejor manera posible; y usted no lo va a pasar, señor Consejero, porque yo, por lo que he oído -y que conste que voy a agotar estrictamente los diez minutos de tiempo, no los treinta y dos minutos o treinta y cinco minutos que se ha..... el Partido Socialista-, yo lo que sí le tengo a usted que decir, o, por lo menos, se lo doy como dado, es que, cuando la Administración Central, en un Presupuesto como los Presupuestos Generales del Estado, concretamente Cultura lo disminuye en un 5%, en un 5%, luego resulta que aquí, en una Comunidad que tenemos que ceñirnos a la estrechez económica que nos imponen, y a los recortes que nos imponen, y a las transferencias que tenemos, si algo recortamos está mal recortado, y si algo hacemos nuevo está mal hecho, porque se debe hacer de otra manera.

Por lo tanto, bueno, asumimos la carga de tener que estar en el Gobierno el Partido Popular y estar sujetos a las críticas, que siempre es bueno, porque yo por eso no digo que la oposición no desearía hacer otras cosas, pero no va a poder hacerlas, por lo menos de momento.

Poco más le tengo a usted que añadir, señor Consejero. A nosotros nos ha parecido muy buena la exposición, que no se ha limitado -como yo aquí he oído decir a algún Portavoz- a una lectura de un documento; no se ha limitado a una lectura de un documento, se ha limitado a desarrollar una política y se ha limitado, concretamente, a programar lo que en este año próximo, con los Presupuestos, usted trata de hacer.

Y ahora voy a decir el gran pecado, porque este es el gran pecado de este Portavoz cada vez que habla: si yo le digo a usted que recibe nuestro apoyo, ya la oposición me cuenta que lo he dicho siete veces. Pues, ocho veces: usted va a recibir nuestro apoyo en todo lo que sea preciso, y nosotros también vamos a hacer sugerencias y vamos a plantear problemas y situaciones en las que usted pueda tener nuestra colaboración, para el mejor desarrollo del programa y para el mejor desarrollo del Presupuesto.

Señor Consejero, seguir en esta línea creo que es bueno -otros dirán que no, que es malo-. Y, por supuesto, el que el Capítulo de Inversiones Reales y el de Transferencias de Capital se presenten, por ejemplo, en la Dirección General de Turismo, como se presentan, nosotros lo consideramos óptimo. Esa pregunta que usted va a recibir o esa... respecto a los hoteles, pues, ya la contestará usted; no le preocupe demasiado, porque el tema, realmente, tampoco es más que una posibilidad, ¿eh?, de sacar aquí algo que no viene a cuento, puesto que, bueno, ya la leeremos, y ya la veremos.

Señor Consejero, el Grupo Popular le reitera a usted su agradecimiento por la comparecencia, y que realmente pueda usted cumplir con este programa, que es bueno -repetimos-, y que es un programa que yo creo que, más que crear ilusión, ya presenta realidades, puesto que yo no dudo de que usted va a saber ejecutarlo, y su equipo también va a saber ejecutarlo adecuadamente, en beneficio de la Comunidad. Nada más.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR):** Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar los diferentes turnos de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Consejero de Cultura.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA):** De nuevo, como es mi costumbre, pido perdón a los señores Portavoces de los cuatro Grupos Parlamentarios de la Cámara por si alguna vez hago una respuesta global a temas que estén relacionados unos con otros, o bien que hayan -quizá con algún matiz diferente- formulado la misma inquietud o la misma pregunta. Entonces, perdónenme que no me dirija personalmente, a veces, a cada uno de ustedes, pero lo procuraré hacer siempre que pueda.

Señor Portavoz del Grupo Mixto, ya sé que no le voy a convencer a usted, pero volver otra vez a argumentar sobre la conveniencia o no de la conjunción de las áreas de la cultura y el turismo nos llevaría un tiempo del que Sus Señorías, ni usted, ni yo disponemos. Y como yo no le voy a convencer, ni usted a mí, pues, yo creo que obviamos ese tema, si le parece bien.

En cuanto a la dotación paupérrima, mire usted, ningún político tiene el Presupuesto que quiere, y eso... el que diga lo contrario, miente.

Mire, cuando -volvamos otra vez a André Malraux, que es una referencia en cualquier encargado de asuntos de cultura, porque fue el Primer Ministro de Cultura del mundo... cuando a André Malraux le adjudicó su amigo el Presidente De Gaulle un cero coma sesenta y tantos por ciento del Presupuesto de mil novecientos cincuenta y ocho, André Malraux lloró, pero lloró al pie de las escaleras del Louvre, y teniendo encima a La Victoria de Samotracia. Yo lloraría igual, quizá, pero como no tengo ni escaleras de El Louvre, ni Victoria de Samotracia que me ampare, pues, tengo el presupuesto que tengo, no sé si paupérrimo o no, pero sí yo creo, de verdad, sinceramente, que suficiente para iniciar la andadura que a ustedes les describí en mi primera comparecencia de los programas de Cultura y del programa de Turismo.

Me dicen que es una presentación fría porque faltan los medios periodísticos. ¡Y qué quiere usted que yo le haga! La información de que esta comparecencia iba a ser hoy y a esta hora la tienen todos los medios de información, y ha venido el que ha querido, como es lógico y natural. Y, ¡qué quiere usted! No me eche usted la culpa de eso, porque yo, de verdad, de verdad que no la tengo.

No sé si al hablarme de que no hay actitud participativa, ni permeabilidad, hombre, mire, una exposición y una defensa, DEFENSA -con mayúsculas-, de un presupuesto es algo puramente técnico, muy técnico y muy político, y lo muy técnico y muy político se presta poco a la retórica, y a la gracia literaria, y a la cita culta, etcétera. Entonces, yo creo que lo he leído con bastante calor, pero, si no es así, a lo mejor es que hoy tengo otro día, porque los toreros tienen días y los políticos también.

Me dice que en la jerarquización de programas aparece como... como muy en primera línea la promoción del deporte, y precisamente me ha ido usted a dar en un punto en el que yo no estoy muy de acuerdo, porque la promoción deportiva necesitaría, quizás, un aumento presupuestario que espero, creo fundamentalmente, recuperar en un presupuesto próximo. Porque precisamente en deportes ha habido una disminución de la promoción en los presupuestos, cuya disminución obedece precisamente a la desaparición de la partida destinada a la Concentración Olímpica Juvenil de mil novecientos noventa y uno.

Me dice también que le parece raquíico el dinero destinado al programa de juventud en general. Y yo creí que lo había leído de una manera muy clara, pero se conoce que no es así. Y vuelvo a decirle, señor Procurador, que la intención de esta Consejería, en este primer año, es más que una serie de actividades nuevas, que entendemos que no hacen falta, sí un giro copernicano a la política de juventud, en el sentido de hacerla mucho más participativa -aprovecho aquí la oportunidad para contestar a otra inquietud de otro de los Portavoces,

quizá sea el del Partido Socialista, no me acuerdo-, que es subvencionar aquellas actividades que los jóvenes y sus asociaciones nos propongan. Y ésta yo creo que es una línea de una novedad que aquí no se ha resaltado suficientemente y que aprovecho para hacerlo ahora.

El sistema educativo. Mire usted, cuando yo comparecí ante Sus Señorías para explicarles el programa de cultura, en el que sí que estaba usted -recuerdo perfectamente-, yo les expliqué que queríamos, como primera fase preparatoria de la asunción de las competencias en materia de educación, queríamos hacer un reconocimiento del sistema. Uno de ustedes, no recuerdo si usted o el Portavoz del Partido Socialista, me ha dicho que eso estaba ya hecho y que lo tenían los sindicatos, si mal no recuerdo. Bueno, mire usted, la situación de la enseñanza en Castilla y León cambia de año en año, y la Consejería tiene que estudiar al respecto, y además tiene que estudiar las adaptaciones necesarias para aplicar la LOGSE; eso es inexcusable. Y también se dijo, que lo recuerdo muy bien, en mi comparecencia anterior que el estudio del sistema educativo se iba a hacer desde la propia Consejería y, además, con ayudas concedidas a los profesores, destinadas a investigación y a innovación de los sistemas educativos.

No voy a volver a entrar, pero sí lo voy a decir la última vez lo mismo que ha dicho el Portavoz del Partido Popular. Miren ustedes, Señorías, yo les entiendo perfectamente, porque conozco su doctrina y sé cuál es su sentir político, que es estimabilísimo y necesarísimo para la Comunidad de Castilla y León. Pero da la casualidad de que está gobernando el Partido Popular, y el Partido Popular, en el reparto de subvenciones en transferencias de capital, mire usted, pues, tiene unos criterios completamente opuestos a los suyos. Que, repito, lo digo con todo el respeto del mundo, y también el conocimiento que me da el haber leído muchas cosas a lo largo de mi ya dilatada vida, como me ha recordado usted, señor Portavoz, que eso no sé si perdonárselo o no... No, dijo "dilatada experiencia política" y no, ha errado, dilatada vida sí, pero no experiencia política, porque yo estuve siete meses en Madrid de Director General y ahora llevo tres de Consejero, de manera, siete y tres, no llega al año mi experiencia política; pero sí mis aficiones, que eran muy antiguas e iban por este camino, y, mire usted, me he encontrado a los cincuenta y cinco años con una vía que me encanta.

Vamos a ver. Me dicen, quizá los tres Portavoces, digamos, de la oposición, me hablan del patrimonio artístico. Estamos todos de acuerdo, porque no vamos a volver a hacer otra vez una descripción de la gloria pasada y del patrimonio artístico que tenemos, que es ingente, maravilloso y extraordinario, quizá el más importante en todas las regiones de Europa. Y volvemos a hablar otra vez de facilitar el acceso a los monumentos ya. Y vuelvo a decir otra vez los mismos argumentos que empleaba en mi comparecencia anterior: lo que costa-

ría globalmente restaurar y rehabilitar aquella parte del patrimonio mueble e inmueble que tiene defectos, e incluso que está en peligro de desaparición, porque es así, lo que costaría eso, no habría ni con todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León entero, junto con el del Gobierno Central, para poder resolverlo de una manera general.

Y también les dije, pero yo no sé si ustedes me cogieron la intención, y a lo mejor ahora sí, les dije que yo pretendía buscar los recursos necesarios para ello allá dónde estuvieran. Mire usted, los Fernández de Velasco, los Sánchez de Buitrago, todos ellos han desaparecido, pero no es que hayan desaparecido esos señores que hicieron posible el levantamiento de las catedrales, de los conventos y de los palacios, es que también está desapareciendo la población, y eso nos llevaría ya a discutir sobre política demográfica, que no es el objeto de esta Comisión; yo les hago gracia a Sus Señorías de esta derivación o disquisición. Y entonces, ¿qué pasa? Pues, que habrá que buscar a los Fernández de Velasco allá dónde estén, y sabemos todos dónde están. Y habrá que buscar esos recursos allá dónde les tengan cerrados con llave o a disposición de estas actividades, digámoslas, culturales.

Volvemos a caer otra vez más en las empresas privadas y el turismo y demás. Me ha dicho, ha aducido el señor Portavoz del Centro Democrático y Social esas posibilidades o esa costumbre de los habitantes del norte de nuestra piel de toro de bajar a secarse al centro, que es rotundamente verdad. Pues, mire usted, por ejemplo, por citar un caso, en Medina de Pomar, tengo el dato por aquí, que tiene una población de veinticinco mil habitantes, asciende..., en las Merindades, toda la Comarca, en verano se pasa a ciento cincuenta mil habitantes, con una infraestructura suficiente y sin que se produzcan tensiones de ninguna clase. Porque... además, lo puede corroborar si quiere, o si le deja el Reglamento, el señor Procurador que está a mi derecha, que es el alcalde de Medina de Pomar, casualmente... y no me ha pasado él el papel.

El esfuerzo hecho en restauración de albergues y campamentos en la legislatura pasada fue de varios cientos de millones, no recuerdo exactamente la cantidad, porque, efectivamente, la situación de los albergues era rotundamente mala.

Del Palacio de Congresos habría mucho, mucho que hablar. Mucho que hablar, y vamos a ver si yo tengo los datos a mano para poderle contestar de una manera concreta, y aprovechar ya la ocasión para satisfacer la inquietud del señor Portavoz del Partido Socialista. Mire usted, en el Palacio de Congresos ocurre que mientras la Junta de Castilla y León ha satisfecho todo el dinero o prácticamente todo el dinero que tenía comprometido, el Ayuntamiento de Salamanca y su Diputación -está aquí- deben aportar todavía, y no lo han he-

cho, 72.000.000, casi 73, el Ayuntamiento y 367.000.000 la Diputación. Lo que nosotros hemos metido en esta partida del Palacio de Congresos son 120.000.000 para proceder al amueblamiento... el amueblamiento fijo, por decirlo de alguna manera, o de obra, y el resto de las cosas. Entonces, le puedo anunciar ya, o les puedo anunciar ya, Señorías, a todos ustedes, que el próximo viernes tengo una reunión ya, una vez salvadas las dificultades burocráticas -se acuerdan que les hablé de que había que cambiar a los componentes del Patronato para que pudiéramos ir los que estamos ahora y no los que estaban antes-, salvadas esas dificultades burocráticas y la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, etcétera, la reunión del Patronato tendrá lugar el viernes próximo en Salamanca. Y allí será ocasión de que debatamos este problema de las deudas que tienen las instituciones salmantinas con el patronato, y que debatamos otras cosas, porque la decisión no es de la Consejería, es del Patronato. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a confiarles la explotación del Palacio de Congresos a una empresa privada?, aunque a ustedes les suene mal eso también otra vez, pero, ¡qué le vamos a hacer! ¿Podemos hacer la gestión nosotros directamente, el Patronato directamente? ¿Quién? La respuesta el viernes.

Contestada ya la inversión en albergues y mantenimiento, porque como le dije ya se emplearon varios cientos de millones en esa... Y me dice usted una cosa, señor Portavoz del Grupo Mixto, que es obvia: pide una reflexión más serena y operativa; claro, eso viene después. Es decir, en las reuniones por Ponencias o en las Comisiones donde se presentan las Enmiendas, se discuten y se aprueban; qué le voy a enseñar yo a usted de eso, si yo soy un novato aquí y usted no... Mejor dicho, usted también; a lo mejor por eso se nos escapan estas cosas.

Muy bien, pues, vamos a ver lo que el señor Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social ha tenido a bien decirme. Bueno, primero, perdonenme ustedes mi falta de educación, no les he dado a usted las gracias por las gracias que ustedes me han dado por venir aquí hoy, pero ustedes no me las deben, porque mi obligación es ésta, y estoy aquí muy a gusto. De verdad que estoy muy a gusto. Claro, usted me pide cuentas ahora, señor Portavoz del CDS, de cosas que yo dije en mi comparecencia anterior; pero, hombre, tenga usted en cuenta que yo estaba diseñando, como se dice ahora tanto, mis líneas generales de programación para cuatro años, no para éste.

Me dice que si alguna partida no sería mejor anularla o aumentarla. Tiene usted razón, esas cantidades de 3.500 pesetas al club de la taba o al club del parchís a mí no me gustan nada, y eso tiene una solución que es la radicalmente opuesta: conceder subvenciones que merezcan la pena.

En cuanto al turismo se refiere, mire, yo creo que el Plan Regional se ha tenido en cuenta tanto en los obje-

tivos como en las previsiones de financiación indicadas en el mismo. No hay, sino volver... Yo es que he querido hacerles gracia a ustedes de volver a leer de nuevo todos los objetivos uno por uno, que, si recuerdo bien, eran diez; o no sé si a lo mejor nueve. Nueve, agrupados en tres bloques de tres cada uno. Entonces, precisamente he querido agruparles en esos tres bloques y volver a repetir un poco la línea general de turismo, para que se viera que precisamente está bien indicado, bien acorde, quiero decir, lo que nosotros queremos hacer este año en turismo y lo que indican los objetivos que yo tuve el placer de presentarles a ustedes.

SOTURSA. Vamos a hablar de SOTURSA otra vez, y otra vez voy a decir lo mismo que dije en mi anterior comparecencia, señor Portavoz del Partido Socialista. Nosotros, bueno, primero, sí está registrada en el registro mercantil, esa inquietud debe de desaparecer de su ánimo. Y está el capital de fundación, que eran 50.000.000, y estarán los 10.000.000 destinados a personal y mantenimiento, y los 22.000.000 para actividades concretas. Mire usted, nosotros queremos utilizar SOTURSA para lo que la queremos utilizar. Y queremos utilizarla para unas actividades estrictamente concretas y válidas que permitan la compatibilidad entre una Dirección General de Turismo bien estructurada y una empresa pública de turismo que le sea útil. Es lo mismo que le dije el otro día, quizá con otras palabras, pero ahí está. Y no tengo más argumento que ése, porque es el que estimo yo que es válido y sobra y basta.

¿Modernización de las oficinas de turismo? Sí. Sí. Hay un plan que comenzó en la Legislatura anterior, que afectó me parece que a dos oficinas, concretamente dos, y que continuará en esta próxima Legislatura y en este próximo Presupuesto de mil novecientos noventa y dos.

Los premios "C" de turismo tienen su dotación y se van a celebrar este año, o se van a convocar, lo mismo que se convocaron el año pasado. Precisamente, está todavía en trámite de fallo el último concurso y el plazo de presentación acaba de finalizar, y se entregarán a primeros de año.

Campings. En este mes se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León la resolución del concurso, por un importe de 500.000.000 de pesetas para campings de primera; próximamente se abrirá concurso para campings de segunda, tal como está señalado en las partidas del Presupuesto que les acabo de leer.

Del Palacio de Congresos ya hemos hablado. Y en cuanto a la subvención de las estructuras turísticas, sí se atenderá fundamentalmente, porque yo creo que es un mal general, que enlaza con esa inquietud del señor Portavoz del Partido Socialista respecto al Decreto cuya finalización es el veinte de diciembre; ya le digo que sí, que le traeré a usted, les traeré a ustedes, Señorías, la información exacta y puntual, como ahora se dice,

aunque sea un término que a mí no me gusta emplear, de todas y cada una de las situaciones de esos hoteles. Lo que ustedes me pidan, para eso estoy aquí.

Los premios "Zarcillo" se convocarán en el presente año y hay prevista dotación. Esperemos que los vinos ganadores no sean, como opina el señor Portavoz del Partido Socialista, aguados como este Presupuesto, que a mí me parece que no lo está.

Y volvemos otra vez al mismo argumento: política turística coherente, anarquía política, discriminación entre los Capítulos VI y VII. Yo creo que eso está suficientemente debatido y explicado.

Volvemos otra vez a analizar la aparente falta de presupuesto en juventud, cosa a la que ya me he referido anteriormente y que no creo que necesite mayor explicación.

Y me dice que si van a participar en esas convocatorias para asociaciones juveniles todas las asociaciones. Sí, todas, con mayúscula, sin excluir a ninguna, por ninguna causa, motivo ni pretexto, siempre que se ajusten a las condiciones de la convocatoria, cumplan los requisitos, etcétera, etcétera.

Y me decían ustedes, me decía usted, señor Portavoz del Partido Socialista, señora Portavoz, porque intervino usted primero, creo recordar -sí, intervino usted primero-, que yo no había hecho una defensa de mi Presupuesto, que ustedes esperaban otra actuación más brillante. Ya me he disculpado, a lo mejor es que no es mi día. Pero lo que sí que hago es defender este Presupuesto con todo el entusiasmo del mundo y decirles a ustedes que voy a trabajar con él y que voy a cumplir todos los objetivos señalados en este programa, y que más que de las pesetas y de los dineros, que decía nuestro Portavoz del Partido Popular, depende de la eficacia y del entusiasmo con que las cosas se hagan. Yo no dudo que el señor Ministro de Cultura del Gobierno Central, con un 5% menos en su Presupuesto del año noventa y dos, va a actuar con una eficacia magnífica y extraordinaria y que conseguirá los objetivos que él se ha marcado. Le conozco muy bien y le creo capaz.

Me dice que no hay interés por ir preparando la asunción de competencias, y yo le digo que sí que lo hay. Que la educación de adultos depende de los convenios que se puedan hacer con el Ministerio de Educación, que no está muy proclive, y que el conocimiento del sistema educativo se hará por la propia Consejería y por las ayudas a los grupos de profesores que quieran participar en estas experiencias. He llenado tantos papeles, que me van ustedes a permitir una ligera dilación, porque me es a veces difícil encontrar el hilo del argumento; pero aparece, sí, no hay problema.

Volvemos otra vez al argumento de que el programa no responde a lo que yo dije en mi primera compa-

recencia, pero vuelvo a repetirle, señora Portavoz, señora Procuradora, que el programa que yo presenté era para cuatro años, no sólo para mil novecientos noventa y dos.

Otra vez también vuelve a incidir y vuelve otra vez la ola de la diferencia entre la ayuda a las instituciones privadas o a las empresas privadas y a las instituciones públicas, cosa a la que ya hemos aludido convenientemente.

Sí, hay una cosa que usted me ha dicho en relación con un posible error en el Capítulo VI, creo recordar, de juventud. Efectivamente, el Presupuesto del año anterior en el Capítulo VI recogía 319.000.000 de pesetas y este año son 430.000.000, con lo cual la subida es del... el incremento es del 35%.

Mire, quédese tranquila, señora Procuradora; de verdad que yo entiendo su inquietud en relación con la duplicidad de programas culturales y en una y en otra Dirección General: Dirección General de Deportes y Juventud y Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. Mire, hay programas culturales, mejor dicho, hay actividades culturales en programas de una y de otra Dirección General. No hay ninguna segregación posible. Lo que sí que habrá, y está habiendo y la hay, y es una de las cosas de mayor satisfacción para mí en el funcionamiento de la Consejería, aunque sea descubrir interioridades, es el perfecto funcionamiento del Consejo de Dirección. El Consejo de Dirección para mí es un instrumento que es un tesoro, que sirve para coordinar esos y algunos aspectos más que a ustedes se les han escapado y que yo se los voy a decir. Por ejemplo, la ayuda a casas regionales, que está en el programa de Secretaría General y también en el de Turismo, con fines, si ustedes quieren, diferentes, pero que se complementan muy bien y sirven para saldar pequeñas diferencias de presupuesto. Porque, miren, en Secretaría General figura una partida que sirve para las infraestructuras y para las actividades de las casas regionales, y en Turismo hay otra que tiene como finalidad la promoción del turismo interior a través de las casas regionales de Castilla y León, que están en nuestra geografía nacional y fuera de ella también.

No me diga que no hay ninguna línea nueva en juventud, señora Portavoz del Partido Socialista, porque me echa usted un jarro de agua fría tremendo. Pero abrí el paraguas a tiempo. Mire, seguramente no hay... iba a decir una cosa que no voy a decir. Mire, seguramente es de las cosas en las que más ilusión política tengo puesta, en ese cambio que supone el trabajar para los jóvenes sin los jóvenes, como una especie de despotismo ilustrado dirigido a la juventud, a trabajar con los jóvenes, para que ellos nos digan cuáles son sus inquietudes, cuáles son sus problemas. Y me van ustedes a decir: es que, señor Consejero, usted lo que dijo era que iba a hacer una política global de juventud. Y la voy a hacer; mejor dicho, la vamos a hacer. Lo que pasa es

que ustedes me tienen que dar un plazo de gracia, porque no en el primer año voy a atacar yo problemas ni voy a intentar resolver problemas como el del paro juvenil, o como el de la vivienda juvenil, o como el del acceso joven de los propietarios agrícolas, yo qué sé. Cosas que están muy diseminadas.

Explicaba yo el día de mi comparecencia en Cultura el problema del enfrentamiento entre las políticas horizontales y las verticales, y yo les explicaba a Sus Señorías que yo estoy dispuesto a buscar ese equilibrio entre la política horizontal de la juventud y las políticas verticales. Y que yo confío fundadísimo en la coordinación del equipo que gobierna, para llegar a esta política global de la juventud. Y que nosotros queremos, en este primer año, fundamentalmente marcar ese cambio de ritmo, marcar ese cambio de orientación de la Consejería y hablar con los jóvenes y discutir con ellos los problemas que ellos tienen.

En cuanto a los deportes autóctonos, que nos merecen todo el respeto del mundo, aunque nada más sea porque a ello nos obliga la conjunción del deporte y la cultura, que están en mi Consejería. Pero, mire, la Federación Regional de Deportes Autóctonos fue promovida en la Legislatura anterior y no antes. Y los miembros de esta Federación han manifestado por escrito su agradecimiento a la Consejería, y que esperamos ese agradecimiento se mantenga. De manera que deportes autóctonos, sí; pero desde los cuatro años anteriores, no antes; y deportes autóctonos también, con la subvención que se estime necesaria.

En cuanto a bibliotecas. Me habla la señora Portavoz de su inquietud por el patrimonio documental. Que es verdad que está mínimamente atendido, es verdad, y lo reconozco así, y sin especificar en el presupuesto. Pero, de hecho, se viene haciendo un trabajo muy estimable, que se ha iniciado en este último año, a la vez que la microfilmación de archivos municipales, y además se está catalogando el patrimonio bibliográfico. Pero cuando se me hablaba... cuando me hablaba usted, señora Procuradora, del patrimonio documental, yo estaba recordando la maravilla que se ha hecho en el centro de Simancas para restaurar los cantorales de la Catedral de Burgo de Osma, que están ya en León y que pueden ver ustedes y admirar, porque son, realmente, algo absolutamente insólito.

20.000.000 para informatización. He dicho que íbamos... que estábamos... que íbamos a empezar la informatización de las principales bibliotecas. Uno tiene el dinero que tiene y con ese dinero hay que arreglarse hasta para informatizar bibliotecas, que sabe usted que es un proceso caro.

El contenedor cultural, se lo voy a aclarar ahora mismo, es muy sencillo. Se refiere al acondicionamiento de la antigua Casa de Cultura de Palencia para albergar

allí la Fundación Díaz Caneja, que me parece que es una cosa muy digna de tenerse en cuenta; Díaz Caneja ha sido uno de nuestros pintores de la tierra, enraizados en la tierra, de nuestros pintores principales y esenciales.

Otra vez volvemos a las Corporaciones Locales, y a sus comparaciones sobre lo que no viene.

Y vamos a entrar en el Centro Dramático Regional. Mire usted, yo creo que ustedes acogieron con bastante ilusión -ustedes, me refiero al Grupo Socialista- la idea que yo expuse aquí de estudiar la posibilidad, la viabilidad de un Centro Dramático Regional. Y tiene usted razón, no se puede empezar por hacer el Centro Dramático Regional, y no vamos a empezar por ahí, ¿cómo vamos a caer en esa trampa? ¿Cómo vamos a montar aquí un gran teatro, con una gran compañía, a la que íbamos a ir los que siempre nos encontramos en esas cosas? Pues, no. Lo que sí que vamos a hacer es otra cosa. Vamos a continuar con la campaña que ha tenido siempre un éxito extraordinario "Vamos al teatro"; eso por un lado, que me parece que es fundamental. Y luego, vamos a hacer otra cosa, y es que esa línea de subvenciones a empresas privadas de teatro, a la que usted también se ha referido, la vamos a condicionar a giras preferentemente por el medio rural, por las provincias y no por las capitales, incluidos ahí los centros escolares de cada uno de los lugares donde actúen esas compañías. Le agradezco a usted la sugerencia, pero ya está señalada, digamos, en nuestra línea política en relación con el teatro. Y vamos a empezar humilde, pero eficazmente, por ahí, por ahí, porque creo que es el camino, y tiene usted razón. Y a lo mejor dentro de dos años, pues, podemos empezar a pensar más concretamente en la constitución de lo que puede llamarse un Centro Dramático Regional.

Yo no sé lo que pasaría con el pobre Benjamín Palencia, que es otra de nuestra figuras absolutamente excelsas en el panorama de la pintura, pero sí que le puedo decir que la exposición sobre historia arquitectónica de Castilla y León no se ha montado porque el presupuesto para su montaje era excesivo, era muy grande, y habrá que exprimirse el cerebro y buscar los recursos donde puedan hallarse para montar esa exposición, que a mí me parece fundamental. Como recordarán ustedes que yo les decía que no vale con hacer excavaciones, no vale con guardarlas, no vale con guardarlas, precisamente -y hablábamos también de los furtivos, de las excavaciones-, tendremos que hacer en nuestra Ley de Patrimonio Histórico -que vamos a presentar a ustedes-, tendremos que hacer un... como han hecho... como acaban de hacer los franceses, una limitación al uso de los detectores de metales. De todo esto hablábamos abundantemente, y yo les decía a ustedes que lo que había que hacer eran excavaciones, mantener esas excavaciones, guardarlas, vigilarlas, y hacerlas visitables, y publicar los resultados de esas excavaciones; y eso lo vamos a hacer.

Claro, ya sé que siempre se pueden buscar flancos criticables. Y me alaban ustedes la línea de actuación en cuanto a las villas romanas y a los yacimientos arqueológicos, y 17.000.000 es poco. Vamos a empezar. Denos ustedes esa confianza, puesto que están de acuerdo en la línea política de hacer esa... de llevar a cabo ese descubrimiento, mantenimiento y musealización -como dicen los técnicos-, y vamos a seguir.

Sí que hay partida para restauración de muebles... de bienes muebles, sí que la hay. Y me habla de que la cultura está dispersa y que no hay un diseño global. Mire usted, la cultura es algo per sé tan disperso, sin acudir a la definición sociológica, que entonces sería todo, todo sería cultura, hasta la agricultura, y entonces por fuerza tienen ustedes que encontrar capítulos en mi Consejería donde haya, donde haya coincidencias, o a veces parezca que existe una dispersión presupuestaria, incluso. Pero yo les aseguro a ustedes que la coherencia la busco en los objetivos, en los objetivos políticos. Y los objetivos políticos sigo manteniendo, sigo manteniéndoles, y sigo diciéndoles a ustedes que estriban, fundamentalmente, fundamentalísimamente, en elevar el nivel cultural de aquellas capas o grupos sociales que más lo requieran y que más lo necesiten.

De verdad que no ha sido mi intención el fustigar a ningún grupo político, por mucho que ahora esté en la oposición y antes haya estado en la alineación o en un pacto político anterior; de verdad que no ha sido esa mi intención. Mi intención ha sido que a ustedes les iba a llamar mucho la atención que ese Capítulo I estuviera tan subido, con un incremento de un 14%, y que yo he querido explicárselo, y nada más, y no busquen ustedes otra intención. De verdad, les aseguro a Sus Señorías que no la ha habido.

Volvemos a hablar de SOTURSA. SOTURSA está en el registro, como les decía antes, y esas son las intenciones que existen.

Del Palacio de Congresos ya hemos hablado también. Y volvemos otra vez a las transferencias a Corporaciones Locales en relación con los campings. Ya les he dicho a ustedes: campings de primera el año pasado, saldrá ahora la resolución, y campings de segunda al próximo año.

Los premios "C" están dotados, y van a salir este año también. Con una reducción. Pues, con una reducción que responde a un criterio distinto en cuanto a la atribución de los premios que se puede explicar.

Verá. Hablábamos aquí de un tema complejo -no complejo, vamos, porque está muy claro-, los 500.000.000 que se destinan a inversión en alojamientos hoteleros en el Camino de Santiago y en la Ruta de la Plata, y que podrían chocar, o podrían no ser coherentes con los objetivos del desarrollo regional, fundamentalmente. Mire usted, esa tarea yo creo que está sufi-

cientemente coordinada, y lo ha venido estando hasta ahora, por el comité de inversiones que existe dentro de la Junta de Castilla y León, y que ese comité de inversiones entiende, perfectamente, de que la distribución no sea... sea coherente y equilibrada.

Le prometo traer esos datos del Decreto sobre calificación de industrias hoteleras.

Creo que ha hablado... se ha hablado aquí como sobre ascuas, excepción hecha del señor Portavoz del Partido Popular, de esa aportación del FEDER de casi 489.000.000 de pesetas, que el año pasado no estaba. No quiero presumir con eso, de verdad, es que es una obligación, es una obligación de buen gestor. ¿Dónde están los recursos? A mí me da el FEDER 489.000.000 de pesetas y yo tengo que poner otro tanto, y ahí está, ¿verdad? Eso tiene dificultades después a la hora de adaptar los presupuestos en otros capítulos, usted lo sabe también, y hay que ahorrar las cosas para no perder ese dinero de los fondos comunitarios, cosa que sería un pecado político bastante grave, se me ocurre a mí pensar.

En relación con el turismo escolar, también es nuestra intención hacer ese intercambio que usted señala con los... con niños escolares procedentes de otras Comunidades Autónomas. Bueno, humildemente, hemos empezado a abrir las puertas de la Consejería a niños; no le quiero decir con esto que esto ni siquiera sea mencionable en un programa, pero ayer, precisamente, hemos tenido la visita de un grupo de cuarenta o cincuenta niños, hijos de emigrantes, que están trabajando sus padres en Alemania, y que venían acompañados de amigos suyos alemanes y que están haciendo una excursión por todo el país. En ese sentido de intercambio, le quiero decir que nuestra inquietud es compartida.

Bueno, el que disminuya la ayuda a las escuelas de turismo y de hostelería, a las que usted se ha referido, obedece a distintas necesidades que varían, como es lógico, de un año para otro.

También se ha hablado -y aludo a ello con un desorden y una anarquía absoluta-, se ha hablado del diagnóstico de los monumentos declarados e incoados; me parece que era la señora Portavoz la que aludía a ese problema. Está hecho en gran parte, hay unos doscientos estudios realizados, pero permanece la partida en el programa porque hay que continuar ese diagnóstico.

Y en cuanto a la... también se ha hablado de la gestión del patrimonio histórico y del acceso a los monumentos. De acuerdo con las normas oportunas, se regulará, en lo posible, el acceso para visitas y uso de los monumentos, y les decía yo en mi primera comparecencia que había puesto en línea por el Gobierno anterior, por el Consejero de la Consejería anterior, un convenio con las diócesis, las once diócesis de Castilla y León, aceptado por unas y por otras no, para que designaran

a una persona encargada de tener los monumentos eclesiásticos abiertos y accesibles a los visitantes una serie de horas al día.

No sé si me queda alguna cosa más. Es verdad, es verdad, y es una idea que yo le recojo, que cuando se restaure un monumento debía de fijarse una contra-prestación por la propiedad, para apertura y uso del mismo; y es una buena idea, que la recojo. Como está mi Directora General presente aquí, ella habrá tomado buena nota, y verá usted como lo hacemos.

Muchas gracias al señor Portavoz del Grupo Popular por su apoyo. El ha destacado una serie de líneas políticas, y con las que yo estoy -claro- absolutamente de acuerdo, porque estamos del mismo lado de la batalla, dicho sea sin ánimo de hacer esta grata reunión belicista. Le agradezco mucho, muy sinceramente, su apoyo y las palabras de elogio que ha tenido hacia mi programa y su plasmación en los Presupuestos de mil novecientos noventa y dos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Bien. Pues, si es lo que le satisface, señor Consejero, los planteamientos laudatorios, yo espero que en la gestión, desarrollo de su responsabilidad, podamos al final poder hacer algún tipo de planteamiento de esa naturaleza laudatoria.

Pero yo espero, también, que pueda ser en el futuro el que usted y yo, cada vez que tengamos que encontrarnos, pues, podamos sincronizar un poco más nuestros criterios, no en el plano ideológico, no en el plano pragmático, sí en el plano de la pura actividad de entendernos, porque yo no he pretendido atribuirle, bajo ninguna forma capciosa, que hoy los medios de comunicación hayan pasado, en cierto modo, olímpicamente de esta comparecencia, en absoluto. Pero no cabe la menor duda que esto yo creo que sí debe de llevarnos a algún tipo de reflexión. A lo mejor es que también los medios de comunicación pretenden espectacularidades o programas de un nivel de imaginación impresionante. Pero si yo decía esto, lo decía porque nuestra colaboración, mi colaboración, crítica, va a ser una colaboración que no nace, por supuesto, de una inclinación hacia el Partido que gobierna la Comunidad Autónoma y que tiene esa responsabilidad, sino por entender el carácter social y de una gran transcendencia que tiene la cultura en sí misma y la distribución o la redistribución de esta cultura en el ámbito territorial y humano.

Y yo le diría -y no lo tome a mal-: no llore, no llore a consecuencia de la limitada dotación presupuestaria; déjelo, al menos, en un lamento ante sus propios compañeros de Gobierno, y, si no podemos hacerlo, o no puede hacerlo, bajo La Victoria de Samotracia, tene-

mos pórticos importantes en nuestra propia Comunidad, en la propia ciudad de Valladolid, que pueden servir precisamente para eso. Desde luego, puede entenderlo como desee, pero mi intención es dar un alabonazo a toda la Junta para una sensibilización mayor para lo que -a mi entender- es la base del futuro de la humanidad, y de esta Región más en concreto, por supuesto, la cultura y en su vinculación más directa a las generaciones que han de ir haciéndose cargo del testigo que significa, lógicamente, atender a la juventud. Lo digo porque constantemente hablamos de una de las grandes potencialidades sociales, y que no cabe la menor duda que puede serlo también en el futuro, si se puede desarrollar en condiciones, incluso una potencialidad de carácter económico; no nos vendría nada mal que eso se pudiera llevar adelante.

A mí me gustaría reiterarme en todos los planteamientos, porque en alguno de ellos he de decir, con absoluta sinceridad, que no he encontrado respuesta. En ningún caso hay pretensión por mi parte en denigrar la iniciativa privada, pero sí hay intención por mi parte en que se contraste, se verifique la viabilidad de esos proyectos, de esa propulsión, que ustedes manifiestan reiteradamente, en dejar o descansar, en cierto modo, en la iniciativa privada cuestiones de gran trascendencia y alcance para cualquier Comunidad y, lógicamente, para un Gobierno. Y, por supuesto, hasta ahora no hemos tenido las más alentadoras valoraciones que puedan llevar a una positividad, en cuanto a esta cuestión; en todo caso, todo se puede ver, todo se puede andar.

Y reiterar lo que en otras comparencias, tanto la suya anterior como en otras circunstancias, yo he planteado: creo que es absolutamente imprescindible -creo que lo han hecho absolutamente todos los Procuradores- poder verificar, poder valorar cuáles son los resultados que derivan de esa política; porque podemos fomentar una individualización, que ya está bastante conseguida en nuestro propio carácter acaso -o de eso se nos tacha-, y acaso eso también reste eficacia en cuanto a la conexión social o recuperación de esa desvertebración o esa desintegración que a veces uno siente que existe en nuestra Comunidad Autónoma.

Termino diciéndolo: no me vale simplemente el ejemplo de Medina de Pomar, no me vale el ejemplo de Las Merindades; me gustará conocerlo más en profundidad; pero me imagino que un salto cuantitativo de esas dimensiones tiene que entrañar, necesariamente, o que tiene una dotación tan impresionante que sobra y abunda durante todo el año que no está ocupada con esa cuantía de personas, o, de lo contrario, tiene que generarse, necesariamente, algún tipo de necesidad, algún tipo de déficit. Y digo que no me vale eso sólo, porque podemos contrastarlo con otros lugares que sí conozco, acaso por la proximidad de mi vivir ordinario, que sí se producen unos grandes déficits, que, lógicamente, repercuten en que cada vez se va distanciando más el aco-

ger o el recibir con garantía de poder cumplir el objetivo que se plantean estos hombres y estas mujeres que vienen a secarse, como ellos tradicionalmente dicen.

Cuando yo decía sobre la ayuda para conseguir, no me ha despejado la duda, no me ha despejado la duda, y, además, parece que encierra un cierto grado de contradicción con lo planteado por algún otro Portavoz en esta Comisión, en relación a las dotaciones adecuadas y previstas para tener un conocimiento exacto de la realidad en cuanto a la educación, a la enseñanza, en la vertiente de acceder a las competencias, cuestión que yo, en principio -y perdónenme ustedes por esta... por ser nuevo en esta arena-, que, lógicamente, cuando se hace una solicitud de transferencia de competencias en una determinada materia, y más concretamente en ésta, que será o es compleja y es muy interesante, entendía yo que debería de estar ya suficientemente pertrechado de todos los elementos concurrentes para poder desarrollar o gestionar posteriormente esa competencia. Imaginémosnos -que ojalá ocurra también- que en un plazo inmediato, Pacto Autonómico u otra vía cualquiera, se llega a acceder a esa transferencia: ¿nos podemos encontrar con que la respuesta es: "Espere usted un momento, que no estamos todavía en condiciones para recibir tal transferencia"? Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

**EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS:** Gracias, señor Presidente. También agradecer al señor Consejero sobre todo el tono de sus respuestas, y sus respuestas, lógicamente, que creo que es por lo que está aquí, y no el Portavoz del Grupo Popular, que pienso que debía hacer como el resto de Grupos: hacer preguntas u observaciones, y no contestar a las observaciones que hacen el resto de Grupos. Además de... me parece bien que hable de letanías y Vía Crucis, pero no replicar al resto de Grupos.

Bien, señor Consejero, pues, para el próximo año espero no recordarle el tema ese de las tres mil quinientas pesetas de subvención.

Sobre el Capítulo... digo el concepto 485, pues, queda registrado que estará abierto a todas las asociaciones juveniles de la Comunidad.

Sigo lamentando que se hayan disminuido las ayudas a las casas regionales de Castilla y León. En este sentido, nuestro Grupo planteará una Enmienda.

Sobre el turismo, se ha quedado aquí con la cosa de los Premios Zarcillo, pero no hemos hablado de otras cosas importantes.

Sobre el Palacio de Congresos, pues, nos dice que el viernes se reunirá. Pero vamos, para contestar si tie-

ne alguna partida presupuestada no creo que haga falta esperar al viernes.

Respecto a los establecimientos hoteleros, ha pasado así, también por encima. Yo le preguntaba si se van a considerar todos y qué se va a primar, si el aumento de categoría, la mejora de calidad, las nuevas instalaciones, etcétera.

Al principio de mi intervención, sobre el tema de turismo, le preguntaba si se había tenido en cuenta para hacer el Presupuesto el estudio de elaboración de las posibilidades turísticas de Castilla y León, que elaboró la anterior Consejería. Yo le debo de creer, yo le tengo que creer que su contestación es afirmativa, pero también puedo añadir que, entonces, o no se ha sabido, o no se ha querido, o no se ha logrado conseguir adecuadamente esos objetivos y esas sesenta y cinco líneas de actuación que establecía ese estudio. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me va a permitir que, antes de entrar en las cuestiones a las que usted nos ha respondido, haga un pequeño preámbulo, y es que siento que no esté aquí el Portavoz del Grupo Popular, pero quería darle las gracias por haberme escuchado, al Portavoz del PP. Y recordarle que los Presupuestos los aprueban las Cortes; no los aprueba el Consejero, no los aprueba la Junta; porque, si no, pues, sobrarían todas estas sesiones y todo este ejercicio democrático. Y, además, decirle que esto que llama Vía Crucis, pues, a mí me ha resultado un poco raro esto -por no decir otro calificativo-, porque denota -permítame, lo digo con todos los respetos-, pero denota un cierto mal talante, porque esto es un derecho legítimo y democrático; lo que pasa es que, a lo mejor, pues, a algunos no les gustan las críticas. Sin embargo, tengo la satisfacción -y he de reconocerlo-, aquí, hasta ahora, que el señor Consejero sí acepta y reconoce las críticas, y sí le gustan nuestras preguntas y nuestras aportaciones, y se lo agradezco.

Entonces, entrando ya en los temas... Nosotros no hemos dicho en ningún momento que no haya una partida para el reconocimiento del sistema educativo en Castilla y León, sino que lo que hemos dicho es que esos 3.500.000 que hay de diferencia el paso de 11.000.000 a 14.500.000, que nos parecen insuficientes. Pero nos parece ridículo, porque poco se va a poder subvencionar con ese dinero a los profesores investigadores de una Comunidad Autónoma tan extensa como es ésta.

En cuanto a lo que usted dice que el Ministerio de Cultura, pues, este año rebaja su Presupuesto en un 5%, yo creo que usted sabrá que es porque el Instituto Cervantes ha pasado al Ministerio de Educación.

Desde luego, nos congratulamos de que usted vaya a dar un giro nuevo a la política de juventud, y eso, de entrada, pues, nosotros nos congratulamos; luego ya veremos a ver y analizaremos cuando se vaya desarrollando la gestión. Pero, en principio, pues, nos alegramos de ello.

En cuanto a lo del Centro Dramático Nacional, quizá, reconozco que a lo mejor yo no me expresé bien. Cuando decía que no se podía empezar la casa por el tejado, pues claro, tampoco podemos tomar eso al pie de la letra. En ningún momento quise decir que primero hagamos esa promoción del teatro y a continuación, o después, pues se piense ya en la realización del Centro Dramático Regional. Todas estas cuestiones usted sabe que son muy largas. Usted ya ha dicho que quizás, pues dentro de dos años podamos empezar a planteárnoslo. Bueno, pues, le tomamos la palabra. De todas maneras, a nosotros nos parecería muy bien que estos grandes contenedores y estas grandes inversiones no se dejaran para muy avanzada la legislatura, porque sabemos que son muy largas, y lo que deseáramos es que usted lo viera rematado, inaugurado y en funcionamiento.

Y, por supuesto, que también nos parece bien el que todas estas subvenciones que se van a dar a empresas privadas de teatro, en este caso que estamos hablando ahora, pero como de cualquier otra cuestión, pues que se exija una cierta contrapartida. Yo creo que eso es bueno y supone, pues, rentabilizar la inversión que se haga y darle una dimensión cultural, que, en definitiva, pues es lo que pretendemos.

Esa exposición de la que yo le hablaba, usted me respondía que, claro, que se han encontrado con que el presupuesto es excesivo. Pues, verdaderamente, reconocemos que una exposición de ese calibre supone un presupuesto enorme; pero, bueno, yo entiendo que esas previsiones habría que hacerlas antes de confeccionar un programa o de programar luego la serie de actividades que ello conlleva.

Y decirle, también quería decirle que, en cuanto a lo de las excavaciones arqueológicas, bueno, pues insistir también en nuestro criterio. Nos parece bien el planteamiento que hay, y no podemos menos que decirle pues que adelante, adelante con esa política en la materia de excavaciones y que se siga invirtiendo dinero. Este año son 17.000.000, esperemos que en los otros tres presupuestos que le toque a usted también confeccionar pues vaya en progresión; esperemos. Vaya en progresión, no sé si aritmética o geométrica, pero que esa partida progrese conforme a las necesidades y a las inquietudes que todos tenemos en este terreno.

Y, para terminar, quisiera decirle también que espero que me pueda contestar por escrito, cuando se tengan ya los textos escritos, a todas esas cuestiones concretas pues que le hemos planteado y que aquí no me

ha respondido: de a dónde iban a ir, pues 40.000.000 en nuevos servicios, etcétera, etcétera, que bueno, que usted recordará cuando vea el texto. Yo espero que esas cuestiones concretas pueda respondérselas más adelante. Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR LORENZO MARTIN:** ...un momento, el señor Consejero ya nos ha dejado claro que usted no va a subvencionar el club de la taba y el club del parchís que subvencionaba su predecesor, que hoy nos honra con su presencia aquí; pero no nos ha dicho nada sobre el tema de la promoción del turismo... del castellano como producto turístico, la promoción del turismo de nieve, y, por supuesto, queda absolutamente oscuro, y yo entiendo que a estas alturas todavía usted no sepa qué hacer con la empresa SOTURSA. Ahí lo dejamos, para próximos debates al respecto.

En cualquier caso, sí que le aconsejaría que diera instrucciones al Portavoz de su Grupo, en ese respecto como en otros, que en lugar de ser su abogado, y que usted por sí mismo lo hace muy bien, parece su enemigo, a mayores de lo que decía mi compañera sobre el contenido de las intervenciones de un Portavoz del Grupo... de un Grupo Parlamentario, aunque sea del Grupo que apoya al Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Me parece que había intervenido el señor Aguilar, al que en buena lógica es al que corresponde el derecho de réplica. No tengo inconveniente en darle la palabra, pero para la próxima vez las reglas son esas.

**EL SEÑOR LEON DE LA RIVA:** Muchas gracias, señor Presidente, por su generosidad, pero, vamos, nosotros entendíamos que de la misma forma que un Presidente es sustituido por otro a lo largo del debate, por ausencia del titular, un Portavoz puede sustituir a otro. Pero, en cualquier caso, asumimos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Perdóneme, pero no es lo mismo.

**EL SEÑOR LEON DE LA RIVA:** Ya, ya... No he dicho... señor Presidente, no he dicho que sea lo mismo, he dicho que entendíamos que era lo mismo, y acatamos la decisión de la Presidencia. En cualquier caso, acepto la generosidad de la Presidencia para intervenir, en cualquier caso, muy brevemente, señor Presidente.

Y, desde luego, no para llamar la atención a los Portavoces de los otros Grupos sobre su intervención, porque nosotros entendemos que quien ha de llamar la atención a los Portavoces, si ha lugar, es el Presidente. Porque si un Portavoz incurre en defecto en su intervención, a quien corresponde esa llamada al orden no es desde luego a los Portavoces de los restantes Grupos, sino al Presidente, que es el que debe regular el debate. Y si a lo mejor el Portavoz del Grupo Popular, cosa

que ocurre habitualmente en los Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno, puede, de forma involuntaria, casi sustituir al Consejero en alguna de las preguntas o de las intervenciones de los Grupos anteriores, no es menos cierto que, cuando un Portavoz le dice al otro lo que tiene que hacer, lo que está haciendo es pretender sustituir al Presidente de la Comisión.

Dicho esto, yo voy a terminar muy brevemente. Yo no voy a hacer referencia a si la intervención del Consejero ha sido un Vía Crucis o no. Desde luego, yo lo conozco como católico prácticamente y no creo que el Vía Crucis le suponga ninguna tragedia personal, sino todo lo contrario, aunque no sé si lo practica o no ese hábito religioso desde hace mucho tiempo.

Yo le diría al Consejero que esté tranquilo. Tiene un buen presupuesto, tiene un buen... para hablar en propiedad, un buen proyecto de Presupuesto, porque, efectivamente, lo que se trae aquí son los proyectos, el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Ayer se recordaba en esta misma sala que un Consejero anterior decía "estos no son mis presupuestos, son los presupuestos de la Junta", y, evidentemente, este es el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que obliga a los Consejeros, en una actitud solidaria, a tener que ceder unos a otros más allá de lo que quisieran. Pero la cantinela se repite una y otra vez.

Mire, señor Consejero, ayer comparecía el Consejero de Medio Ambiente y le decían que era la Cenicienta de la Junta de Castilla y León, yo no sé si en una situación de traición del subconsciente de quien intervenía, que se veía en el papel de la hermanastra de la Cenicienta en la legislatura anterior, y que entonces, pues habría que estudiar por qué uno tenía más dinero, otro tiene menos dinero, cuál era la situación. Pero, evidentemente, no es el momento de analizar a quién le correspondía el papel de la Cenicienta, el de la hermanastra o el de la madrastra, o el del príncipe encantado. Pero tenga cuidado, señor Consejero, no vaya ser que le pretendan a usted hacer el papel de la Caperucita. Tenga usted mucho cuidado, porque a lo mejor se le disfraza de lobo algún Grupo Parlamentario y le aborda en el bosque cuando vaya usted con la cestita y le dice, por ejemplo, que el decremento del 4% del Ministerio de Cultura obedece a que se ha transferido el Instituto Cervantes de Cultura a Educación, cuando el Instituto Cervantes prácticamente no tenía presupuesto ninguno en la legislatura anterior; y pretender colgar o justificar una caída del 4% en el presupuesto de Cultura a que ha desaparecido el Instituto Cervantes o ha cambiado de ubicación me parece a mí que es estarle a usted contando el cuento de la cestita, el pastel y aquella jarrita de miel.

Señor Consejero, yo que le conozco a usted muy bien y desde hace muchos años, y al equipo que le acompaña en la gestión de la Consejería, estoy absolutamen-

te seguro de que va a realizar una brillante gestión. Estoy convencido de que el programa que presentó hace unos días es el programa que va a desarrollar a lo largo de esa legislatura, y, para no ser menos que el Portavoz titular de la Comisión de Economía, le voy a reiterar una vez más el apoyo, crítico, pero apoyo, del Grupo Parlamentario que le sustenta, y lo de crítico tendrá usted oportunidad de verlo, porque a lo mejor el Grupo Parlamentario del Partido Popular piensa más... presenta más enmiendas de los que algunos pueden pensar a priori, en esta o en otras Consejerías.

En cualquier caso, cuenta usted con nuestra colaboración, sin ninguna duda, para mejorar estos Presupuestos, que con las Enmiendas del Grupo Popular y las de los restantes Grupos yo estoy seguro que serán unos buenos, los mejores, dentro de lo posible, para la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias, señor Presidente, por su interpretación generosa del Reglamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Portavoz, el aspecto reglamentario se le aclaro luego en particular, lo de la sustitución del Portavoz y del Presidente, para no cansar demasiado a la Comisión. El señor Consejero, en turno de réplica.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA):** Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Portavoces de los Grupos Políticos de la Cámara, por la atención que me han prestado a lo largo de toda la mañana, y por sus críticas y lo que ustedes han apuntado ahora en su turno de réplica.

Claro que me satisfacen más los planteamientos laudatorios que los críticos, y a quién no, a quién no le gusta oír alabanzas más que oír vituperios. Y ¡ojó!, he dicho vituperios y no críticas, porque a mí las críticas sí que me gustan, y, además, las acepto. Y, además, en ese sentido soy, he sido siempre, como una especie de esponja que ha recogido todo lo que ha podido -porque también las esponjas tienen límites físicos- y luego he procurado verterlo, no sólo en mi vida administrativa y en mi vida -corta, como he dicho antes- política, sino en todas las demás. De manera que yo, sinceramente, de verdad, les agradezco a ustedes mucho las críticas, porque este ejercicio, este ejercicio parlamentario del sistema democrático no es que sólo sea terapéutico -soy médico- sino además, preventivo. Yo me encuentro muchísimo mejor de salud desde que he empezado a acudir a las Cortes de Castilla y León que antes... Y, mire usted, señor Portavoz del Grupo Mixto, mire usted por cuanto, vamos a llegar a acuerdos, y profundos, mucho antes de lo que usted se imagina. Porque, ¿cómo no voy a considerar yo, Consejero de Cultura de Castilla y León, que hace falta sensibilizar a todo el mundo, comprendidos los políticos, comprendidos todos los políticos de cualquier tendencia, y de cualquier Grupo, sen-

sibilizarlos sobre la trascendencia de la Cultura? Pues claro, claro que sí. Como hace falta sensibilizar a los médicos sobre la trascendencia de la educación para la salud, pongo por caso, o por comparación, que a lo mejor es buena.

Respecto a, claro, a la base profunda ideológica que a usted le sustenta, y que, repito una vez más, respeto... Y además, diría lo que aquél político -no sé si era Churchill porque a Churchill se le atribuyen todas las frases políticas del mundo habidas y por haber-, que me dejaría cortar una mano porque usted pudiera seguir diciendo lo que está diciendo. De verdad se lo digo. Así es como siento yo la grandeza del sistema democrático, y la servidumbre, que también la entiendo.

Ya sé que no denigra usted a la iniciativa privada, pero tiene, lógicamente, por su línea política, mucha más apetencia por la iniciativa pública; y es lógico, además. Y me dice usted que se controle y se mida los efectos de subvencionar y de alentar a la iniciativa privada en sus actividades. Claro, se controlará y se medirá. Y precisamente para medir los resultados de esa política están Sus Señorías aquí: para entre todos, entre el Legislativo y el Ejecutivo, medir qué objetivos políticos hemos logrado y cuáles no, y en qué medida la iniciativa privada o la pública ha respondido a los requerimientos que los políticos les hacemos, a una y a otra. Claro que sí.

Me dice que no le vale como ejemplo Medina de Pomar. Hombre, a lo mejor no le vale porque es bueno, y entonces busca otros donde hay otros problemas, que sí que les hay -y no se lo niego a Sus Señorías-. Y para eso precisamente inauguramos partidas... no inauguramos, perdón, mentiría si dijera tal cosa; introducimos de nuevo en el Presupuesto partidas para el turismo rural y el agroturismo, que tienden a... y otras para la infraestructura hotelera, que tienden a resolver, a paliar ese problema de las gentes que acuden del norte al centro "a secarse".

Hombre, me dice usted que teníamos que haber dotado todos los mecanismos necesarios para recibir las transferencias ya. Entonces, me pide usted, me está usted pidiendo, creo entender, que hubiéramos tenido una Dirección General de Educación, con sus correspondientes servicios, sus correspondientes secciones, sus correspondientes ramificaciones periféricas... Es que, mire usted, una transferencia no se hace a traición, no se hace de la noche a la mañana. Mañana no se despierta el señor Solana y dice: las transferencias de educación para Castilla y León. No, eso no se hace así. Mire usted, eso se hace con negociaciones, muy largas a veces, todo lo largas que sean precisas, para poner de acuerdo entre el que transfiere y el sujeto receptor, ponerse de acuerdo en lo que se va a transferir, en su valoración, en las necesidades nuevas que se plantean, etcétera. Y por eso nosotros lo único que queremos ahora, de momento, mientras no se hable con el Minis-

terio de Educación, que se hará y pronto, es estudiar cómo está el sistema de educación en Castilla y León. Y ya no les voy a cansar a ustedes cómo lo pretendo hacer, porque sería volver otra vez a lo mismo.

Le agradezco mucho al señor Portavoz del Centro Democrático y Social, a su vez, el tono de sus preguntas y el tono de sus réplicas. Y estas expresiones versallescas, mire usted, no están de más nunca; y cuando yo las digo, créame que las digo de verdad, y si alguna vez tengo que protestar, porque creo que no se hacen las cosas con la elegancia parlamentaria con que debieran, lo haré y rotundamente. Pero, hasta ahora, gracias a Dios no ha sido así.

¿Todas las asociaciones? Todas.

Y respecto a la disminución de ayudas a casas regionales, quizá, señor Procurador, es que usted no ha tenido en cuenta los dos programas en los que hay ayudas a casas regionales. En Secretaría General, y también hay otra partida en Turismo, que pretende complementar la infraestructura con otras actividades de tipo cultural que fomenten el turismo a través de esas instituciones respetabilísimas.

¿Promocionar la calidad de las industrias hoteleras? Totalmente de acuerdo.

El estudio sobre turismo sí se ha tenido en cuenta. Es un documento de primera línea que se tiene muy en cuenta en mi Dirección General. Nos parecen válidas unas cosas, y otras no, como es lógico y natural; pero sí ese estudio sobre la viabilidad del turismo en Castilla y León, que en la Consejería anterior de Fomento se encargó y se estudió y se hizo, sí que es muy tenido en cuenta por mí Consejería.

En relación con la intervención de los señores Portavoces del Partido Socialista, hemos quedado un tanto de acuerdo en lo del Centro Dramático Regional y la promoción del teatro al parecer. En excavaciones hay algo más de lo que aquí se ha dicho, y quiero aclarárselo a ustedes, porque hay 57.000.000 para excavaciones y prospecciones en convocatoria pública y 152.000.000

en actuaciones directas de la Dirección General para el mismo fin. Le contestaré esas cosas concretas, señora Portavoz, por las que usted se interesaba.

Y no puedo hacerle caso a usted, señor Portavoz del Partido Socialista, porque mi respeto por el Legislativo es tal, que yo no oso reprender al Portavoz del Grupo Parlamentario, aunque sea el que sostiene al Gobierno, como ocurre en este caso, y a otro mucho menos, claro; a ninguno. Para eso está, como decía el Portavoz del Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León, para eso están los Presidentes de las Comisiones.

Agradezco mucho las expresiones del Portavoz del Partido Popular. Agradezco mucho su advertencia sobre el lobo feroz. Yo tengo también mi astucia guardada dentro de mi armario para, si la tengo que emplear alguna vez, utilizarla. No es fácil que yo me deje engañar, y usted lo sabe. Me augura una brillante gestión, y yo le agradezco eso, que en él es un signo más de la amistad que nos viene uniendo desde hace muchísimos años. Y agradezco también lo que me ha dicho al final del apoyo crítico del Partido Popular, y apoyo crítico del resto de los partidos y del resto de los Grupos, como bien se ha manifestado en esta reunión de hoy, porque este Proyecto de Presupuestos para la Consejería de Cultura y Turismo ha de salir -y estoy absolutamente convencido- enriquecido y mejorado ostensiblemente después de todo lo que Sus Señorías tienen que aportar en las sesiones por ponencias y comisiones, que esperan dentro de pocos días.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión desea efectuar alguna pregunta? ¿Algún Procurador presente, no miembro de la Comisión, desea hacerlo?

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos).